



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 1994

III LEGISLATURA

Núm. 268

COMISION DE EDUCACION, CULTURA Y TURISMO

VICEPRESIDENTE: Don Felicísimo Garabito Gregorio

Sesión celebrada el día 15 de Febrero de 1994, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DIA:

1. Pregunta con respuesta Oral, P.O. 188-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D^a. Carmen García-Rosado y García, relativa a deterioro de la calzada romana entre Cardeñosa y Hernansancho, por obras en la carretera L-804, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, núm. 157, de 2 de Febrero de 1994.
2. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Turismo, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre todos los extremos referidos a la Exposición "Los Primeros Europeos" y la implicación de la Junta en ella.
3. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Turismo, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre extremos referidos a las planificación de la celebración del V Centenario del Tratado de Tordesillas, así como el programa de actos de cada uno de ellos.
4. Proposición No de Ley, P.N.L. 192-I, presentada por el Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, relativa a transformación de la Escuela Oficial de Turismo de Avila en Escuela Oficial de Turismo de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, núm. 157, de 2 de Febrero de 1994.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta y cinco minutos.	8015	El Vicepresidente, Sr. Garabito Gregorio, abre un turno de preguntas para los Sres. Procuradores miembros de la Comisión.	8036
El Vicepresidente, Sr. Garabito Gregorio, abre la sesión.	8015	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. García Cantalejo (Grupo Socialista).	8036
Primer punto de Orden del Día. P.O. 188.		Contestación del Sr. Zapatero Villalonga, Consejero de Cultura y Turismo.	8036
El Vicepresidente, Sr. Garabito Gregorio, da lectura al primer punto del Orden del Día.	8015	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. García Cantalejo (Grupo Socialista).	8036
Intervención de la Procuradora Sra. García-Rosado y García (Grupo Socialista), para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	8015	En turno de dúplica, interviene el Sr. Zapatero Villalonga, Consejero de Cultura y Turismo.	8036
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Zapatero Villalonga, Consejero de Cultura y Turismo.	8015	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Málaga Guerrero (Grupo Socialista).	8036
El Vicepresidente, Sr. Garabito Gregorio, comunica a la Comisión las sustituciones que se han producido.	8016	Contestación del Sr. Zapatero Villalonga, Consejero de Cultura y Turismo.	8037
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. García-Rosado y García (Grupo Socialista).	8016	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. González Hernández (Grupo Socialista).	8037
En turno de dúplica, interviene el Sr. Zapatero Villalonga, Consejero de Cultura y Turismo.	8016	Contestación del Sr. Zapatero Villalonga, Consejero de Cultura y Turismo.	8038
Segundo punto del Orden del Día.		En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. León de la Riva (Grupo Popular).	8039
El Vicepresidente, Sr. Garabito Gregorio, comunica a la Comisión la retirada del segundo punto del Orden del Día.	8017	Contestación del Sr. Zapatero Villalonga, Consejero de Cultura y Turismo.	8040
Tercer punto del Orden del Día.		Cuarto punto del Orden del Día. PNL. 192.	
El Secretario, Sr. Crespo Lorenzo, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	8017	El Secretario, Sr. Crespo Lorenzo, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	8040
Intervención del Sr. Zapatero Villalonga, Consejero de Cultura y Turismo, para informar a la Comisión.	8017	Intervención del Procurador Sr. de Fernando Alonso (Grupo de CDS), para presentar la Proposición No de Ley.	8040
El Vicepresidente, Sr. Garabito Gregorio, abre un turno de intervenciones para los Sres. Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	8021	En turno en contra, interviene el Procurador Sr. León de la Riva (Grupo Popular).	8041
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. García-Rosado y García (Grupo Socialista).	8021	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. de Fernando Alonso (Grupo de CDS).	8042
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Buiza Díez (Grupo Mixto).	8024	En turno de dúplica, interviene el Procurador Sr. León de la Riva (Grupo Popular).	8043
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. de Arvizu y Galarraga (Grupo Popular).	8025	Intervención del Procurador Sr. de Fernando Alonso (Grupo de CDS).	8043
Intervención del Sr. Zapatero Villalonga, Consejero de Cultura y Turismo, para responder a las cuestiones planteadas.	8027	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. García Cantalejo (Grupo Socialista).	8044
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. García-Rosado y García (Grupo Socialista).	8033	Intervención del Procurador Sr. León de la Riva (Grupo Popular), para una cuestión de orden.	8044
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. de Arvizu y Galarraga (Grupo Popular).	8034	Intervención del Procurador Sr. de Fernando Alonso (Grupo de CDS).	8044
En turno de dúplica, interviene el Sr. Zapatero Villalonga, Consejero de Cultura y Turismo.	8034	El Vicepresidente, Sr. Garabito Gregorio, somete a votación la Proposición No de Ley debatida. Es rechazada.	8044
		El Vicepresidente, Sr. Garabito Gregorio, levanta la sesión.	8044
		Se levantó la sesión a las trece horas cuarenta y cinco minutos.	8044

(Se inicia la sesión siendo las diez horas cuarenta y cinco minutos).

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Buenos días, señoras y señores Procuradores se abre la sesión. En la ausencia del Secretario, procedo a dar lectura al primer punto del Orden del Día: **"Pregunta con respuesta Oral ante la Comisión, 188-I, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora doña Carmen García-Rosado y García, relativa al deterioro de la calzada romana entre Cardeñosa y Hernansancho por obras en la carretera L-804, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 157, de dos de febrero de mil novecientos noventa y cuatro"**. Para hacer la pregunta, tiene la palabra la Procuradora señora García-Rosado.

LA SEÑORA GARCIA-ROSADO Y GARCIA: Gracias, señor Presidente, buenos días. El pasado mes de diciembre esta Procuradora formulaba la siguiente pregunta:

"A través de los medios de comunicación hemos tenido conocimiento de un nuevo atentado contra el Patrimonio Histórico de la Comunidad en la Calzada romana que transcurre entre los municipios de Cardeñosa y de Hernansancho, y, para mayor vergüenza, en este caso es la propia Junta la autora del desastre, a través de la obra de ensanche de la Carretera Local 804, que va entre dichos municipios, y la Nacional 501, intervenciones realizadas por la Consejería de Fomento.

Alarmados de nuevo por esta destrucción formulamos a la Junta las siguientes preguntas:

Primero, Al realizar el proyecto de ensanche de la carretera, ¿se hizo también el estudio prospectivo histórico, previo al inicio de la obra?

Segunda, En caso negativo, ¿cuál fue la razón para no hacerlo, sabiendo que ahí estaba un tramo de la Calzada romana?

Tercera, ¿Son irreversibles los daños ocasionados?

Cuarta, ¿Qué intervenciones va a llevar a cabo la Junta para arreglar el desastre y evitar que estas situaciones se repitan?

Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señora García-Rosado. Para dar contestación, en nombre de la Junta, tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Cultura y de Turismo.

EL SEÑOR CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ZAPATERO VILLALONGA): Gracias, señor Presidente, gracias a todos ustedes, señoras Procu-

radoras y señores Procuradores. En respuesta a la primera pregunta, al realizar el proyecto de ensanche de la carretera, ¿se hizo también el estudio prospectivo histórico previo al inicio de la obra? La contestación es la siguiente: es difícil que se pueda hacer un estudio de estas características en esta o cualquier otra obra, dada la amplitud cronológica que lleva consigo y lo excesivamente ambiguo de la adjetivación del mismo. En cualquier caso, si a lo que se refiere es si se realizó un estudio histórico, o más bien una prospección arqueológica, la respuesta es no.

Segundo, en caso negativo, ¿cuál es exactamente la circunstancia? ¿Cuál fue la razón para no hacerlo, sabiendo que ahí estaba un tramo de la Calzada romana? La documentación de la Calzada estaba circunscrita a la noticia que recoge el libro "Avila romana" de don Emilio Rodríguez Almeida, publicado en Avila en mil novecientos ochenta y uno por la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad. El párrafo correspondiente a la página sesenta y nueve del libro refleja la existencia de un camino, en parte empedrado, de dudosa atribución cultural, denotándose su utilización por la mesta, y suponiendo que primitivamente hubiera coincidido con una vía romana —es una... repito que es una mera suposición—, si bien ello era de difícil comprobación, por cuanto, en parte, estaba perdido el camino y algunos elementos como un pontoncillo habían desaparecido, y el autor del libro no lo pudo encontrar.

En cualquier caso no se trataba de un resto arqueológico catalogado, ni de ninguna manera tenía la declaración, ni la incoación siquiera como bien de interés cultural. Por todo lo anterior, por esta última circunstancia está claro que no requería dictamen de la Comisión Territorial de Patrimonio. Desde otro punto de vista, y como reconoce la Ley de Carreteras de la Comunidad de Castilla y León, la Ley 2/1990, de dieciséis de marzo, un proyecto de estas características —remodelación de una carretera local— no tendrá nunca la consideración de nueva carretera —artículo 12.4—, que son las únicas que requieren el preceptivo estudio de impacto ambiental —artículo 12.7—, de acuerdo con la legislación vigente; estudio de impacto ambiental en el que se incluye el estudio de evaluación sobre el patrimonio histórico y concretamente sobre el arqueológico. De manera que no se hizo ese estudio de impacto ambiental, incluido el de evaluación del patrimonio arqueológico, porque no era preceptivo hacerlo.

Tercero, ¿Son irreversibles los daños ocasionados? La contestación es clara y rotunda: en los puntos en que se efectuó sí, es irreversible.

Cuarto, ¿Qué intervenciones va a llevar a cabo la Junta para arreglar el desastre y evitar que estas situaciones se repitan? Aun discrepando un tanto y matizando un tanto la calificación de desastre, por las circunstancias antes expuestas, sí diré que inmediatamente, en el momento en que se tuvo noticia de la afección sobre los restos de la antigua Calzada, se tomó el acuerdo, junto con los respon-

sables de la obra, de su paralización en los tramos en que podría afectar, y se encargó una prospección y estudio de los restos que fueran reconocibles, a fin de tomar cuantas medidas fueran precisas para la conservación de esos restos. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señor Consejero. Permítame, señora García-Rosado, que, antes de darla la palabra para su turno de réplica, comunique a la Comisión las sustituciones habidas. Por el Grupo Parlamentario Popular, don Manuel González Velasco sustituye a don Miguel Ángel López de Marco, y don Jesús Abad a don José Nieto Noya. Y en el Grupo Parlamentario Socialista, doña Raquel Alonso sustituye a don Octavio Granado. ¿Perdón?

EL SEÑOR DE FERNANDO ALONSO: Sí, en el Grupo Parlamentario CDS, yo sustituyo, Daniel de Fernando, a Pedro San Martín.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Y, por el Grupo del CDS, Daniel de Fernando sustituye a... don Daniel de Fernando sustituye a don Pedro San Martín. Gracias, tiene la palabra, doña Carmen García-Rosado.

LA SEÑORA GARCÍA-ROSADO Y GARCÍA: Gracias, Presidente. Gracias, señor Consejero, y agradezco su presencia aquí y que se haya tomado la molestia de contestar él directamente a esta pregunta.

Usted decía que era difícil hacer ese estudio por lo ambiguo y que además era de difícil comprobación. Bueno yo creo que aquí hay una cierta contradicción, porque da la impresión como si no se tomaron medidas porque era de difícil comprobación, o no se comprobó, o no se comprobó; cuando uno lo comprueba, pues, dice o intenta hacer algún acto para ello, pues, entonces, puede decir ya si es difícil o fácil el comprobarlo.

Y que tampoco era preceptivo hacerlo, porque no está declarado bien de interés cultural ni tampoco incoado. Si yo no estoy confundida, y, si no, pues, me desmiente, me parece que todas las vías romanas están consideradas como protegidas y, no sé, si con la denominación exacta de bien de interés cultural o, anterior a esta denominación, como monumento, o como lugares protegidos. Yo creo que lo son todas las vías romanas.

Por otra parte, a mí me parece que el hecho de que en determinados lugares donde se sabe que puede, o en esa exacta localización o en el entorno, que puede haber unos restos -cosa bastante frecuente en nuestra Comunidad Autónoma, en nuestra región-, yo creo que supone un toque de atención para que no sigan ocurriendo este tipo de cosas. Yo sabía que con la palabra desastre, yo era consciente de lo que escribía cuando lo escribí, pues, sabía que me lo iban a decir. Otras veces hablo, pues, de atentado al patrimonio, me parece que también aquí lo digo en

otro momento, y alarmados por esta destrucción; destrucción, alarma, desastre, atentado. Pues, es verdad, es verdad, porque, seguramente, ustedes, lo que pasa que les toca replicarnos o contestarnos a nosotros en esta terminología que utilizamos, pero seguramente que ustedes dirían lo mismo. Y ¿por qué? Porque yo creo que es ya por enésima vez tratamos en esta Comisión, desgraciadamente, de cuestiones de este tipo, en las que no llegamos a tiempo. Y, precisamente, yo creo que nuestro Grupo el interés que tiene en hacer preguntas, interpelaciones de este estilo, es precisamente para que tomemos conciencia de que más veces de las que desearíamos llegamos tarde a las cosas.

Y, verdaderamente, es un tema -como usted ha dicho-, una situación ya irreversible de esos setenta y cinco metros, pero es que ustedes se aprestaron rápidamente a decir que no pasaba nada, que no pasaba nada; poco menos nos dicen que allí no había ni una vía. Y, luego, sin embargo, tiene que reconocer, días más tarde, la Junta que sí, que se destruyeron setenta y cinco metros de un antigua Calzada romana. Yo creo que primero habrá que comprobarlo. Y tan es así que lo han reconocido posteriormente, que, aunque dicen que el daño es irreparable, pues, que ahora la Junta ha anunciado que se adoptarán las medidas oportunas para señalar la presencia de esta calzada, para facilitar en lo posible su conservación, y, es más, creo que se ha modificado, en cierto modo, o se ha elevado -alguna modificación hay- del trazado de la carretera por parte de Fomento.

Pero yo sí le quería decir, por último, otra cosa, señor Consejero, y me parece que el otro día, cuando compareció el Director General, ya nuestro Grupo le apuntó algo en este sentido. Nosotros pedimos que... y rogamos que haya una mayor coordinación y una mayor comunicación entre la Consejería de Fomento y la de Cultura. Y lo diría incluso con otra palabra: una mayor vigilancia desde la Comisión de Cultura hacia la de Fomento, para que no sucedan estas cosas. Porque yo creo que no es la primera vez que ha habido una disparidad de criterios en un tema de restauración, o que ha habido algún atentado, algún desastre de este tipo, que la Consejería de Cultura se ha encontrado con los hechos consumados y que fácilmente se podrían haber evitado. Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señora García-Rosado. Para consumir un turno de réplica, tiene la palabra el señor Consejero de Cultura y Turismo.

EL SEÑOR CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ZAPATERO VILLALONGA): Gracias, señor Presidente, y gracias a la Portavoz del Partido Socialista, por su interés y sus sugerencias de establecimiento de una mayor coordinación y vigilancia, que yo le aseguro que esas sugerencias las tendremos en cuenta. En mi -digamos- mandato de la Consejería no recuerdo ninguna, ningún problema entre Fomento y Cultura, lo cual no

quiere decir que no les pueda haber habido con anterioridad o con los años que haya sido antes, no lo sé; desde luego yo no lo recuerdo, y éste quizá sea el primero.

En relación con la consideración suya de vías romanas o calzadas romanas, es que no está catalogada como tal. No está catalogada como tal, porque incluso en el informe que se ha elaborado ahora, en la prospección arqueológica, y en el informe general, el encuadre cronológico es muy ambiguo; no han aparecido, por ejemplo, restos materiales que atestigüen su cronología, está fuera de la red viaria principal de la época romana; pudiera tratarse de un camino secundario, a lo mejor. Pero, hoy por hoy, es difícil asegurar el origen y aún el momento de su construcción, siquiera.

Y sí que es cierto que se han tomado unas medidas, que yo le puedo resumir en lo siguiente. Ha habido un acuerdo de la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural de Avila que... un acuerdo que se ha transmitido a la Consejería de Fomento, para hacer un paso elevado por encima de la calzadilla, para salvar la misma, a la altura del cruce de la vía, único tramo que afectaría a dicha calzada, pudiéndose continuar las obras en el resto del proyecto.

Yo... es que sigo matizando y discrepo ahí, con todos mis respetos, de la calificación de desastre. Yo llamo desastre, por ejemplo, a la restauración del Teatro Romano de Sagunto, por ejemplo, cosas así; eso es un desastre. Pero el que... esto a lo que nos estamos refiriendo hoy, pues, bueno, yo lo llamaría transgresión, por ejemplo, o afectación del patrimonio histórico. Muy lamentable y que a mí no me gusta nada, no es que esté de acuerdo con eso que se ha hecho, ¿verdad?, pero yo la calificación de desastre la reservo para esas cosas mayores —digamos—, que sobrepasan, sobrepasan todo cuanto podamos haber hecho aquí en siglos. Y nada más, muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señor Consejero. Para un turno de aclaración, ¿algún Procurador de la Comisión desea tomar la palabra? Gracias. Perdón, procedemos, habiendo retirado el Grupo Parlamentario Socialista el segundo punto del Orden del Día, correspondiente a la comparecencia sobre... del Consejero sobre "Los Primeros Europeos, pasamos directamente al punto del Orden del Día número tres, que ruego al señor Secretario proceda a dar lectura.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR CRESPO LORENZO): **"Comparecencia del Excelentísimo Señor Consejero de Cultura y Turismo, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre extremos referidos a la planificación de la celebración del Quinto Centenario del Tratado de Tordesillas, así como el programa de actos de cada uno de ellos"**.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señor Secretario. Tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de Cultura y Turismo.

EL SEÑOR CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ZAPATERO VILLALONGA): Muchas gracias, señor Presidente. Y gracias al Grupo Parlamentario Socialista, que me ocasiona la oportunidad de venir aquí a explicarles a ustedes, con todo el detalle posible, los objetivos y el programa de actos y actividades de la celebración del V Centenario del Tratado de Tordesillas. Y, de antemano, pido disculpas, porque, necesariamente, mi exposición ha de ser una sucesión de eventos, con alguna pequeña descripción y alguna nota que surja al hilo de la exposición. Pero no va a ser, ciertamente, divertido, sino es una exposición informativa y —repito— es una, casi una mera lista de cosas que la empresa pública del V Centenario de Tordesillas ha programado para este año de mil novecientos noventa y cuatro.

Creo que los objetivos de la celebración del V Centenario de Tordesillas son de sobra conocidos por todas Sus Señorías, no sólo con ocasión del debate y aprobación por estas Cortes de la empresa pública encargada de organizar los actos de celebración, sino también por la constante presencia en los medios de comunicación de las distintas actividades y proyectos previstos o en ejecución que gestiona la sociedad citada. Incluso, este Consejero que les habla ha comparecido en rueda de prensa celebrada en la sede de la Consejería de Cultura y Turismo para presentar el programa de actividades, cuyo contenido fue ampliamente difundido por los medios informativos.

Asimismo, me consta que los responsables de la Empresa Pública han hecho un extraordinario esfuerzo de información a la opinión pública de todos los objetivos que se persiguen y de los actos que se van a llevar a cabo.

Pero, a pesar de que Sus Señorías no desconocen todas estas informaciones, porque sé que están en contacto continuo con las cuestiones de actualidad, soy consciente de que estas Cortes deben de tener un conocimiento directo, profundo y de primera mano de todas las cuestiones que afectan a la celebración del V Centenario del Tratado de Tordesillas. Por ello, comparezco gustoso, como siempre —por otro lado—, ante esta Comisión para dar cuenta de todos nuestros planes y realizaciones al respecto.

Comenzaré, en primer término, por informar a Sus Señorías del plan de actividades previsto. En la actualidad, el V Centenario cuenta con un programa de actos cerrado, aunque, eventualmente, cabe alguna posibilidad de incorporar otras iniciativas que se juzguen de interés. El programa se articula, en primer término, con una amplia serie de actos propios, de la Empresa Pública, entre los que destacaré los siguientes.

En primer lugar, las Jornadas de Escritores Castellano-Leoneses, Portugueses e Iberoamericanos, cuya celebración se prevé del siete al once de marzo de mil novecientos noventa y cuatro en el Colegio Universitario de Segovia, bajo la coordinación de don Gonzalo Santonja, Profesor Titular de Literatura de la Universidad Complutense.

La exposición "Vida rural y vida urbana en Castilla y León durante el siglo XIX" tendrá lugar en Arévalo, en la Iglesia de San Miguel, durante los meses de abril a junio de mil novecientos noventa y cuatro. Su coordinador será don Joaquín Díaz, Director del Centro Etnográfico de Uruña.

Se celebrarán unas Jornadas de Periodistas en el Monasterio de Santa Ana de Avila, en mayo de mil novecientos noventa y cuatro, bajo la dirección de don Amando de Miguel, Catedrático de Sociología de la Universidad Complutense.

Las Jornadas de Parlamentarios Hispano-Portugueses se desarrollarán en Lisboa, Madrid, Fuensaldaña -en este Castillo en el que estamos- y Tordesillas, en el mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro, con la coordinación de don Miguel Angel Cortés, Diputado por Valladolid.

La exposición "Tordesillas mil cuatrocientos noventa y cuatro" tendrá lugar durante los meses de junio a octubre de mil novecientos noventa y cuatro, en Tordesillas, naturalmente. Su director será Celso Almuíña, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

La exposición "Artistas contemporáneos castellano-leoneses y portugueses" tendrá sus sedes en Zamora, Palencia y Salamanca -quiere decir que será itinerante-, entre los meses de septiembre y diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, bajo la coordinación de don Juan Carlos Elorza Guinea, Director del Museo de Burgos.

Está prevista, también, la celebración de una Feria de Artesanía en Avila y Tordesillas a lo largo de mil novecientos noventa y cuatro.

Asimismo, existe un Plan de Actividades Musicales, de carácter itinerante, durante el año, cuya dirección correrá a cargo de doña María Antonia Virgili, de la Cátedra de Historia de la Música de la Universidad de Valladolid.

Podrá disfrutarse, también, de un Ciclo de Teatro, igualmente de carácter itinerante, durante mil novecientos noventa y cuatro, que coordinará don Alberto de la Era, Catedrático de la Universidad Complutense y crítico de teatro.

También con carácter itinerante, durante este año, asistiremos a un Ciclo de Cine, cuyo director será don

Francisco José de la Plaza, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

La exposición La mesta y la trashumancia en la historia de España se desarrollará del quince de julio al uno de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, siendo su comisario don Gonzalo Anes y Alvarez de Castellón, de la Real Academia de la Historia y Vicepresidente de la Fundación Duques de Soria.

El simposio "La lengua española y su expansión en la época del Tratado de Tordesillas" tendrá su sede en Soria, en mayo de mil novecientos noventa y cuatro, coordinado por don César Hernández, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Está pendiente de confirmación el patrocinio del Banco de Bilbao-Vizcaya para llevar a cabo una actividad que hemos llamado "Conversaciones de Lisboa y Madrid", de cuyo contenido no les adelantaré nada más, a la espera de la respuesta de este banco.

Dentro de las actuaciones del V Centenario, hemos procurado mantener una cuidada línea de publicaciones, cuyas manifestaciones más relevantes son las que cito a continuación.

En primer término, se editarán los catálogos de las exposiciones que han de celebrarse e, igualmente, se publicarán las actas de las reuniones científicas correspondientes al Congreso Internacional de Historia, las de las Jornadas de Escritores, para lo que se ha alcanzado un acuerdo con la Diputación de Segovia para su edición en mil novecientos noventa y cinco, las Jornadas de Periodistas y las Jornadas del Español en América.

Por último, pretendemos llevar a cabo un "corpus" documental del Tratado.

Otro de los aspectos que se ha juzgado debíamos prestar atención es a la participación de la población estudiantil en los actos programados y a la difusión entre este grupo de las actividades previstas. Para ello, existe un plan de divulgación del programa del V Centenario entre los escolares de Primaria, Secundaria y COU, en centros públicos y privados de la Comunidad, en contacto con los Departamentos de Historia, Geografía, Literatura y Lengua de cada centro.

Asimismo, se han articulado dos vías de acercamiento de los estudiantes universitarios al V Centenario del Tratado de Tordesillas, con la convocatoria de un premio de investigación titulado "En torno al Tratado de Tordesillas", con la concesión de ayudas para facilitar la asistencia a las Jornadas de Escritores, al Congreso de Historia y a las Jornadas de Periodistas, y a través de un sistema de inscripción en los congresos y obtención de los consiguientes diplomas.

En colaboración con la Comisión Nacional para la Celebración de los Descubrimientos Portugueses, existe un programa de actuaciones conjuntas, del que voy a resaltar las siguientes.

La exposición "El arte de la época del Tratado de Tordesillas", que se albergará en el Monasterio de Nuestra Señora de Prado de Valladolid, del quince abril al treinta de junio de este año, con la coordinación de doña Eloísa García de Wattenberg, ex-Directora del Museo Nacional de Escultura, y de don Fernando Antonio Batista Pereira, Director del Museo de Setúbal.

El Congreso Internacional de Historia "El Tratado de Tordesillas y su época", que tendrá lugar en Setúbal, Salamanca y Tordesillas, del dos al siete de junio, bajo la dirección de don Luis Antonio Ribot García, Vicepresidente de la Empresa Pública y Catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Valladolid, y de don Luis Adao da Fonseca, Director del Instituto Camoens.

La exposición "El testamento de Adán" mostrará documentación y cartografía en torno al Tratado de Tordesillas en sus sedes de Lisboa, Torre do Tombo, entre septiembre y octubre, y León (Iglesia de San Marcos), de noviembre de este año a enero de mil novecientos noventa y cinco. Como saben ustedes, Sus Señorías -introduzco aquí esta trufilla cultural, para amenizar un poco esta pesada disertación-, como saben ustedes, "El testamento de Adán", se llama así esta exposición porque el rey Carlos VIII de Francia, contemporáneo de la firma del Tratado, llegó a exclamar: "¿Pero en qué artículo, en qué cláusula del testamento de Adán se escribió que Portugal y España habían de repartirse el Nuevo Mundo?". Serán sus coordinadores, de esta exposición, "El testamento de Adán", don Julio Valdeón Baroque, Catedrático de Historia Medieval, y don José Manuel García, Vocal de la Comisión Nacional para las Conmemoraciones de los Descubrimientos Portugueses.

La exposición "La paz y la guerra en la época del Tratado de Tordesillas" se celebrará en Burgos, de octubre a noviembre del noventa y cuatro, coordinada por don Alberto Bartolomé Arraiza, Director del Museo de Artes Decorativas de Madrid, y don Víctor Crespo, Vicealmirante de la Armada Portuguesa.

Por otro lado, desde la Junta de Castilla y León y desde la Empresa Pública se ha querido involucrar en las actividades de la conmemoración del V Centenario del Tratado de Tordesillas al mayor número de personas e instituciones, y también se ha procurado la participación de la Empresa Pública en proyectos de otras instituciones compatibles con los fines de esta sociedad. Por ejemplo, baste citar el Parque de Maquetas, de maquetas de los monumentos históricos de Castilla y León, el Parque de Maquetas, para el que se ha creado la Fundación Tordesillas, que preside el señor Alcalde de esta villa, don Emilio Álvarez,

y con presencia del V Centenario en la Comisión Gestora. En este proyecto, el Ayuntamiento de Tordesillas proporciona al parque los terrenos de Valdegalindo, y el V Centenario aporta la maqueta de las Casas del Tratado, el anteproyecto, el proyecto y la dirección de obra; y, como luego tendremos ocasión de especificar un poco más, Ayuntamientos y Diputaciones diversas de la Comunidad aportarán maquetas de sus propios monumentos, elegidos por ellos mismos, por estas instituciones.

Otras muestras de colaboración con instituciones diversas serían las siguientes:

La exposición de "Arte Pre-Colombino, el Cuarto Continente", que tendrá lugar en Valladolid, en la Casa de Colón, entre junio y julio de este año, con la coordinación de doña Elvira Maluquer. Consiste en la participación de la Sociedad V Centenario en la exhibición itinerante de la colección "Barbier Müller", junto con el Auditorio de Galicia, la Casa de América en Madrid, del Ministerio de Asuntos Exteriores, el Centro Cultural de la Fundación La Caixa y el Instituto de América de Santa Fe, de Granada.

Las II Jornadas de Cartografía Hispánica, tituladas "El Tratado de Tordesillas en la Cartografía Histórica", organizadas, conjuntamente, por el V Centenario, el Instituto de Ciencias de la Educación y el Área de Historia de América de la Universidad de Valladolid.

El IV Congreso Hispano-Luso de Cirugía Plástica, simposium internacional organizado por la Sociedad Española de Cirugía Plástica Reconstructiva, con la participación del V Centenario, que se ha decidido así por el carácter hispano-luso de este Congreso, y que se podía prestar una pequeña ayuda.

Incorporación del programa de actividades de la Fundación Duques de Soria correspondiente a mil novecientos noventa y cuatro. La fecha prevista para la firma del Convenio es la de pasado mañana, el diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, en un acto solemne en la propia Consejería de Cultura y Turismo, y con la presencia de los señores Duques de Soria.

Proyecto de organización de unas Jornadas sobre antecedentes medievales del Tratado de Tordesillas, junto con el Instituto Hispano-Luso de Zamora.

Festival Aéreo, organizado por el V Centenario y la Asociación de Pilotos Aéreos Veteranos de España.

XIII Concentración Invernal Internacional "Pingüinos '94". Esta concentración de motoristas es la segunda del mundo en antigüedad y número de participantes. Este año se han reunido en Tordesillas más de trece mil. Al celebrarse en la villa de Tordesillas y situarse a principios de año, la participación en el patrocinio de la Concentración ha servido como vehículo de comunicación internacional.

Programa Fuerza Naval para la Conmemoración del Tratado de Tordesillas, en el que las Armadas de Portugal, España, Argentina, Uruguay, Brasil y Venezuela han organizado un programa para homenajear a los navegantes y descubridores del siglo XV, y que consistirá en la medición del meridiano acordado en el Tratado, una cláusula que no llegó nunca a cumplirse. Se ha previsto la marcación de la línea mediante boyas por una formación de navíos de las Armadas de los países antes citados, en cuyos navíos embarcarán periodistas, historiadores, científicos, hombres de la política, etcétera.

En la línea de colaboración con otras instituciones, el V Centenario del Tratado ha suscrito una serie de convenios de cooperación, de los que el de mayor relevancia es el suscrito con la Comisión Nacional para las conmemoraciones de los descubrimientos portugueses, firmado el treinta de noviembre de mil novecientos noventa y tres. En él se articula la colaboración entre la Comisión Portuguesa y la empresa pública española.

También merece atención el convenio con la Asociación "Alcaldes para el V Centenario", firmado el día veintisiete de noviembre del año anterior, del año último, para la colaboración de ambas instituciones en la asistencia mutua en objetivos convergentes. Y, así mismo, han de incluirse en este apartado de acuerdos con otras instituciones el Proyecto de Convenio con la Fundación Duques de Soria, al que ya he aludido antes, y el proyecto de convenio con diputaciones y ayuntamientos para la puesta en marcha del Parque de Maquetas de monumentos históricos en Tordesillas -a los que he aludido ya también-, así como el convenio con la Casa de América en Madrid, referido a la Exposición Itinerante de la Colección Barbier Müeller de arte precolombino.

La empresa pública también ha querido participar en la adquisición de bienes de interés cultural, comprando un fondo documental sobre la villa de Tordesillas, en su mayoría fechado en los siglos XV y XVI, por un valor de 1.000.000 de pesetas, fondo que será exhibido en la Exposición "Tordesillas 1494".

También se ha comprado una colección de grabados costumbristas del siglo XIX, que serán exhibidos en la Exposición "Vida Rural y Urbana en Castilla y León durante el siglo XIX".

En cuanto a las fuentes de financiación de la Sociedad que elabora y gestiona el programa de actividades, se pueden dividir, según su origen, en públicas (Junta de Castilla y León, Administraciones Provincial, Local y Central) y privadas (por aportaciones de entidades financieras y empresas).

Por lo que se refiere a las primeras ha de citarse con preferencia a cualquier otra, la participación de la Junta de Castilla y León que ha contribuido con 50.000.000 para el capital social de la empresa pública, con cargo a los

presupuestos de mil novecientos noventa y tres, y con 600.000.000 con cargo a los presupuestos del noventa y cuatro -como todos ustedes conocen-, además de una cantidad complementaria a incluir en el presupuesto del año próximo, de mil novecientos noventa y cinco.

Por su parte, la Secretaría de Estado de Cooperación del Ministerio de Asuntos Exteriores aportará quince millones de pesetas para sufragar los gastos de desplazamiento de distintas personalidades iberoamericanas en los actos del V Centenario. Y, además, el Ministerio de Asuntos Exteriores proporciona su apoyo institucional en las diversas presentaciones y actos del V Centenario que tendrán lugar en París, Roma y Brasilia.

Las Diputaciones y los Ayuntamientos de la región han comprometido su colaboración en las actividades que se desarrollan en su provincia o ciudad, y adquiriendo maquetas, cuya propiedad conservarán -maquetas de monumentos históricos, como antes he dicho- para ceder su uso al Parque de Maquetas de Tordesillas.

Por lo que se refiere a la financiación de origen privado, la empresa pública del V Centenario ha desplegado una intensa actividad en busca de patrocinio entre los bancos, las cajas de ahorro y la empresas privadas con implantación en la región, en este caso a través del Consejo Económico y Social de Castilla y León.

Como fruto de esta labor, y a falta de concretarse otras colaboraciones -de las que daré cuenta en su momento y cuando estén firmadas, o conseguidas, o concretadas-, la Caja Segovia participará en la financiación de las jornadas de escritores que se celebrarán en esa ciudad, y el Banco Central Hispano-Americano patrocina con 100.000.000 de pesetas el programa de actividades musicales.

En el Capítulo "Comunicación y Promoción", la empresa ha articulado un proyecto que engloba la imagen del V Centenario, la estrategia de comunicación y de publicidad de las diferentes actuaciones que la Sociedad tiene previstas para dar a conocer su programa. Se ha creado un logotipo, que sirva para identificar todos los soportes de comunicación, los actos, las publicaciones y otras iniciativas propias o participadas, y, a partir del logotipo, se ha confeccionado un manual de identidad para mantener la unidad de imagen del V Centenario en todas sus manifestaciones y en el material promocional.

Se ha diseñado un Plan de Publicidad para difundir y promocionar el V Centenario y sus programas de actos. Su estrategia persigue dar a conocerlo en Castilla y León y en el resto de España.

Para ello, contamos con una campaña publicitaria preparada para soportes estáticos, prensa, radio y televisión, en íntima conexión con la identidad corporativa. El objetivo de la campaña es dar a conocer el programa de

actos del V Centenario como una invitación a visitar Castilla y León.

Esta campaña se complementa con el Plan de presentaciones del programa y de los actos conmemorativos. Así, el treinta de noviembre de mil novecientos noventa y tres se presentó oficialmente la empresa pública en rueda de prensa, en el Parador Nacional de Tordesillas, ante los medios de difusión e instancias sociales y políticas de la Comunidad, acto al que muchos de ustedes asistieron.

Así mismo, está previsto organizar un acto de presentación ante los medios informativos nacionales en Madrid, el veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y cuatro -dentro de muy pocos días-. El acto, organizado por la Sociedad pública, en colaboración con la Casa de América, contará con la asistencia del Presidente de la Junta de Castilla y León, el Secretario de Estado de Cooperación del Ministerio de Asuntos Exteriores, y el Comisario Nacional para las conmemoraciones de los descubrimientos portugueses, además de otras personalidades nacionales y regionales. El acto se celebrará en la Casa de América, Palacio de Linares, gracias a la colaboración del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Así mismo, con la ayuda de la Secretaría de Estado para la Cooperación, está previsto desarrollar un programa de actos en diversos ámbitos internacionales con el apoyo institucional del Estado. En la UNESCO (París) previsto para el otoño; en la Academia de España en Roma, en un acto conjunto de las Embajadas de España y Portugal en el Vaticano; en Brasilia; y en el Parlamento Europeo, en Estrasburgo.

También, dentro de este apartado, cabe reseñar la presencia en FITUR '94, donde el V Centenario instaló un stand propio, con la idea de ofrecer una presentación individualizada, si bien la relación institucional con la Comunidad de Castilla y León se hallaba asegurada, tanto en los letreros como en el emplazamiento.

Por otro lado, este año, la Federación de Entidades Socioculturales Castellano-Leonesas en la Comunidad de Madrid ha organizado el día de Castilla y León en Alcalá de Henares; aprovechando el premio "Miguel de Cervantes" al escritor vallisoletano Miguel Delibes, se celebrará un día especial, este mismo año, que girará en torno al Centenario del Tratado de Tordesillas.

En suma, no quisiera concluir sin hacer una breve referencia a las líneas de política y diplomacia culturales seguidas por la Sociedad pública, en las que se reflejan los diversos contactos institucionales mantenidos y los términos en los que se ha establecido la cooperación con las Administraciones Central, Provincial, Local, y, singularmente, las relaciones con Portugal, con los que se pretende que el V Centenario sea instrumento privilegiado de la política cultural de la Comunidad en Castilla y León, en España y en el extranjero, sobre todo en Portugal.

En efecto, he de destacar los contactos mantenidos con todos los Presidentes de Diputaciones de la Región y todas las autoridades locales de las sedes de los actos del V Centenario, sobre los que hay que resaltar el espíritu claramente solidario con la Comunidad y la sensibilidad en la afirmación de su identidad histórica.

También estas Cortes de Castilla y León han prestado su colaboración al V Centenario, al igual que el Congreso de Diputados, el Senado y la Asamblea de Portugal, en la preparación y organización de las jornadas de parlamentarios, y en el proyecto de sufragar la maqueta del Castillo de Fuensaldaña para el Parque de Tordesillas.

Por último, también citaré las magníficas relaciones mantenidas con la Comisión Nacional para las conmemoraciones de los descubrimientos portugueses, que invitó a los responsables del V Centenario al acto de presentación del programa de actos de la citada comisión portuguesa, al que acudió también el Director General de Relaciones Culturales del Ministerio de Asuntos Exteriores y el señor Alcalde de Tordesillas.

Creo haber ofrecido a Sus Señorías una información suficientemente expresiva de los planes e iniciativas puestos en marcha por la empresa pública V Centenario del Tratado de Tordesillas. No obstante, como siempre, estoy a su disposición para ampliar, con los datos que tengo a mi disposición en este momento, y, si no, en otro momento, con los datos que obran en la propia sede de la empresa, digo, para ampliar cualquier aspecto que consideren necesite mayor explicación, y también escucharé con atención sus propuestas o sugerencias al respecto. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Muchas gracias, señor Consejero. Ruego a los señores Portavoces hagan saber a esta Presidencia si desean proseguir la sesión.

Bien. Siendo voluntad de los Portavoces reanudar a la breve suspensión prevista, continuamos la sesión. Y, para la formulación de preguntas u observaciones, se procede a la apertura de un turno de Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios.

Siguiendo la costumbre establecida últimamente en esta Comisión, procedemos a darle la palabra, en primer lugar, a la Portavoz del Grupo Socialista, solicitante de esta comparecencia, señora García-Rosado.

LA SEÑORA GARCÍA-ROSADO Y GARCÍA: Gracias, Presidente. Gracias al señor Consejero por la información que nos ha dado a propósito de la celebración del V Centenario del Tratado de Tordesillas.

Cuando se pidió la comparecencia, aquí se decía para informar a la Comisión, se decía de una manera muy ambigua, como a veces se dice, pues de los extremos o de

todos los extremos referidos a la planificación, así como el programa de actos de cada uno de ellos.

Usted, yo creo que se ha limitado a decirnos cuál es el programa de actos y algunas cuestiones colaterales; programa de actos que, por otra parte, a medida que usted iba leyendo en sus folios, yo iba leyendo aquí en este programa, exactamente igual que estaba aquí, bueno, exactamente igual no, ha habido algunas cosas posteriores y otras un poquitín cambiadas, pero se ve que, bueno, usted no tenía mucho interés en hablar de otros extremos.

Ya se imagina que para una información de este tipo, pues, a lo mejor hubiéramos acudido -sólo de este tipo-, a lo mejor hubiéramos acudido a otro medio, aunque no lo desprecio, o sea, me parece muy bien escucharlo de primera mano. Y, sobre todo, hay cuestiones que por la documentación que teníamos, pues, verdaderamente, no teníamos información y ahora la tenemos, después de haberle oído.

De todas maneras, yo sí quisiera decirle al señor Consejero que, durante los últimos meses o prácticamente desde que se creó la empresa pública, pues, se ha hablado muchísimo del Tratado de Tordesillas, de la celebración, desde la Junta de Castilla y León; y, así, pues, se han dicho cuestiones como las siguientes: "pues, va a ser el año de Castilla y León en el mundo", "esta conmemoración es plataforma de futuro", "proyección de presente y futuro de esta tierra, tanto dentro de España como en el vecino Portugal y en la inmensa Iberoamérica"; "la Junta convierte los actos del Tratado de Tordesillas en la Expo de Castilla y León" se ha llegado a decir, palabras textuales, aquí; "La EXPO de Castilla y León". "Los actos del Tratado de Tordesillas convertirán a la región Castellano-Leonesa en uno de los focos culturales más importantes del año próximo". "Esta celebración -todo palabras textuales, ¿eh?- supondrá un estímulo importante a la esperanza". Punto y aparte: ¿a la esperanza de qué? No sabíamos muy bien. "Si mil novecientos noventa y dos fue el año de Andalucía y Cataluña y mil novecientos noventa y tres el de Galicia, mil novecientos noventa y cuatro será el año de Castilla y León con la celebración del Tratado de Tordesillas". Aquí han ido ustedes al alimón el Presidente de la Comunidad, el Consejero de Educación y Cultura, y alguna vez también, creo recordar, el Portavoz de la Junta.

Pues, una, cuando oye todas esas cosas tan altisonantes, pues, lo primero que piensa es que ¡ojalá! sea verdad, y que ¡ojalá! sea cierto, y que ¡ojalá! todo eso sea así, y se convierta en todo lo que ustedes han proclamado con palabras y con frases tan altisonantes.

Pero yo creo que también conviene en estas cosas ser un poco más realista. Yo creo que todo el mundo sabe lo que es una Expo, lo que son unas Olimpiadas, lo que es el Camino de Santiago; yo creo que eso tiene un arraigo

popular enorme y que además se celebra periódicamente. Entonces, a mí me parece que querer comparar... decir que el Tratado de Tordesillas va a ser como la Expo de Castilla y León, a mí me parece un poco exagerado. Porque vamos a ser conscientes de la realidad. ¿Quién conoce, en Castilla y León, la importancia o la transcendencia de la firma del Tratado de Tordesillas, a nivel popular y con el arraigo que tienen esas otras celebraciones con las que ustedes lo han querido comparar? Yo les propongo que hagan un sondeo, que hagan un sondeo, pues, un sondeo sencillo, y yo creo que a nivel popular nos llevaríamos bastante desilusión.

Fijese, además, lo que ocurre, y que además me ha llamado la atención, porque usted ha dicho en un momento determinado que habló con todos los presidentes de diputaciones de la Comunidad. Fijese, el propio Presidente de la Diputación de Valladolid, en unas declaraciones recientes, cuando ha hablado del turismo en la provincia de Valladolid y del eje turístico de Valladolid, ha enumerado algunos municipios importantes, desde el punto de vista turístico, de la provincia de Valladolid, y se le olvida nombrar Tordesillas, en el año noventa y cuatro; un lapsus, seguro que es un lapsus, segurísimo, pero ahí está, es una constatación. Y el propio señor Enciso, el presidente de la sociedad, pues, decía no hace mucho: "La historia no preocupa a los ciudadanos, ni a la mayoría de los políticos, ni suficientemente a los hombres de cultura"; eso nos lo decía recientemente. Yo creo que era bastante crítico. Pero yo creo que no es eso sólo. Yo lo que pienso también es... ¿ustedes creen verdaderamente que después de esta celebración los ciudadanos de Castilla y León sabrán lo que fue el Tratado de Tordesillas y les importará algo? Y con esto créame que no quiero desvalorizarlo. Me estoy poniendo en el lugar de la mayoría de los ciudadanos de Castilla y León. Ni quiero desvalorizarlo y, además, a mí me importa muchísimo.

Y yo creo que junto a esto también hay que hablar de dinero, señor Consejero, y usted lo ha pasado de puntillas nada más. Porque, claro, el planificar los extremos sobre la planificación de la celebración del Tratado de Tordesillas, como veíamos en la comparecencia, no es solamente un relatorio de actos, de actividades y de contactos, yo creo que también, pues, se necesitan medios humanos, medios económicos para toda esa planificación. En el noventa y tres se aportaron desde la Junta 50.000.000; yo en algún sitio he leído que 80.000.000, yo la constatación que tenía era de 50.000.000, pero, bueno, es igual; en estas magnitudes ya casi uno piensa que 30.000.000 más o menos... En el noventa y cuatro, 600.000.000, y parece que en el mil novecientos noventa y cinco se van a aportar 800.000.000, dicho por ustedes. La Casa del Tratado ha costado 261.000.000, la plaza del Tratado, 14.000.000 y las calles del entorno del Tratado, 22.500.000. Pero es que, además, es que, además, el Presidente de la Comunidad ha dicho no hace mucho que la Junta está dispuesta a

aportar cuántos recursos sean precisos para no dejar pasar en balde un acontecimiento histórico tan importante. ¡Qué lástima! Se me ocurre decir que los de Burgos, respecto de la Catedral de Burgos, dirían: ¡qué lástima que no agarremos al señor Presidente de la Comunidad en unas declaraciones, así, tan comprometidas y tan importantes para la restauración!, ¿verdad?. Se me ocurre ahora, de repente. ¡Qué lástima!, dirán los burgaleses. A ver cuándo nos dice el señor Presidente que va a aportar cuantos recursos sean precisos, cuantos recursos sean precisos. Aquí hemos sumado ya en todas estas cantidades 1.000 y pico millones.

También han hablado ustedes de la financiación privada, y aquí, en cuanto a cantidades, pues, solamente nos han dicho los 100.000.000 del Banco Central Hispano para el tema de la música, y la Caja de Segovia no sabemos con cuánto, no sabemos con cuánto. Yo creo que, a estas alturas, el tener tan poco concreto la iniciativa... la participación y el patrocinio de la iniciativa privada a mí me parece que es un poco tarde; veremos a ver al final de todo esto cuánto es lo que se ha conseguido. Y cómo no, cómo no, pues, el señor Consejero también en su día rogó al Gobierno Central: que el Ministerio colabore económicamente a sufragar los gastos originados de la planificación y del desarrollo del programa cultural previsto. Bueno, ya nos ha dicho alguna cosita.

Hay algo importante a la hora de haber planificado esta celebración que a nosotros nos ha llamado la atención y queremos poner aquí de manifiesto. Y es en cuanto a la localización de los actos. Sí les hemos oído a ustedes decir que quieren que toda la Comunidad participe, que toda la Región participe. Bueno, pues, hay declaraciones para todos los gustos, y un poco ambiguas, pero que, bueno, pues, no se sabe nunca a quien atribuir esa ambigüedad, tampoco voy a ser yo muy crítica en ello; pero el señor Enciso, pues, declaraba, decía: la mayor parte de los actos tendrán lugar en algunos días en la ciudad de Tordesillas; o sea, o la mayor parte de los actos tendrán lugar en Tordesillas, o algunos días en Tordesillas, es lo mismo, no voy a detenerme en ello. Pero sí el señor Consejero afirmó que la mayor parte de los actos se celebrarán en Tordesillas. Y luego resulta que no es así, hemos ido viendo que no es así. Que todos participen, pues sí; pero, sin embargo, Tordesillas, que tendría que ser el núcleo, pues, se queda con una sesión del Congreso de Historia, se queda con una sesión de las Jornadas Parlamentarias, se queda con una exposición y con una feria de artesanía, porque del parque de maquetas, pues, también hablaremos ahora, un poquitín más tarde.

Nosotros pensamos que este programa es un programa que está disperso en cuanto a su localización, que no tiene arraigo en ninguna parte, cuando el arraigo lo debería tener en el municipio de Tordesillas. Porque, vamos a ser realistas, señor Consejero, ¿usted cree que por llevar una exposición a Soria o a León, verdaderamente Soria y León

van a participar de esta celebración, de esta magna celebración del V Centenario de la firma del Tratado de Tordesillas? Nosotros lo dudamos bastante, y, además, nosotros pensamos –pero, claro, ya no hay remedio– si no hubiera sido mucho mejor concentrarlo todo en la ciudad de Tordesillas y desde ahí llevar o atraer, mejor dicho, atraer allí a los castellano-leoneses y a otros de allende nuestras fronteras regionales, promocionar Tordesillas y su entorno. Y yo creo que por ese procedimiento –y no sé si en alguna ocasión no se lo habíamos dicho así en privado– hubiéramos logrado probablemente que toda la Región y fuera de nuestra Región se hubieran enterado más de esta celebración. Nos parece a nosotros. Usted me puede decir: pero es que para tan magnos acontecimientos y para todos estos eventos y todas estas celebraciones que usted nos ha contado, pues, a lo mejor no hay infraestructura suficiente en Tordesillas; pudiera ser. Pero el planteamiento inicial no ha sido concentrarlo allí, porque, si no, serían escasas las actividades que no se hubieran podido celebrar allí; desde luego, no digo cuestiones de cine, de teatro, de música y de exposiciones, que eso me parece muy bien que vaya por distintos sitios, ahí sí sería, pues, una manera de irradiar lo de Tordesillas a la Región; pero tenía que ser con ese sentido de irradiar, siendo el centro, lo nuclear, el municipio de Tordesillas. Peor no ha sido así y lo lamentamos.

Pero, además, hay otras cuestiones que a nosotros también nos gustaría saber. Y es: en los estatutos de la empresa, el Artículo 19, pues, se habla de los consejeros y de su competencia profesional y gerencial, y nos gustaría que nos dijera cuál es esa competencia gerencial y profesional que se les ha pedido. Y además dice que se incorporarán al Consejo en condiciones de dedicación suficiente. Eso es muy ambiguo y también nos gustaría que nos dijera cuál es esa dedicación suficiente, qué consideran ustedes dedicación suficiente y cuánto cobran por esa dedicación y en concepto de qué, en concepto de qué.

La Junta General, dicen también los estatutos que establecerá las dietas y su cuantía, y además las... ya sí, cuando empezamos a hablar de dinero, ya no nos gusta tanto. Vamos a ver... Pero voy a ser muy breve.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Señora García-Rosado, lleva el cincuenta por ciento más del tiempo concedido, le garantizo, lo voy cronometrando. No es cuestión de que sea dinero. Le ruego vaya abreviando.

LA SEÑORA GARCÍA-ROSADO Y GARCÍA: Pues, lo siento. Sí, voy a terminar. Entonces, nos gustaría saber, porque, además, dice ahí que el presidente y el vicepresidente también podrán tener asignaciones y cuantías superiores en las dietas. Nos gustaría saber a cuánto ascienden las dietas de los consejeros, del presidente y del vicepresidente.

Y también algo que nosotros no tenemos claro. Y es qué tiene que ver con la empresa pública "Tratado de Tordesillas" la empresa "Mons Fills", qué relación hay, aparte de las buenas relaciones que tengan con algunos de sus miembros y amistades de ustedes -me parece normal-, qué relaciones tienen con esa empresa, cuándo se creó esa empresa, qué experiencia tiene y cómo y por qué se optó por colaborar desde la empresa del V Centenario del Tratado de Tordesillas con "Mons Fills", y en qué consiste la colaboración que presta. También nos gustaría saber si la empresa pública "Tratado de Tordesillas" ha contratado a personas de esa empresa y, en caso afirmativo, quiénes son.

También dicen los estatutos..., no los estatutos, la información que yo tengo de ustedes, que la tengo aquí, enviada por el propio Consejero, que habrá, pues, un responsable de administración y de personal. De qué personal, cuánto personal ha contratado la empresa de la firma del Tratado de Tordesillas, cuánto ha contratado, para qué y cómo ha hecho esas contrataciones y cuánto se les paga.

Y también, en ese programa que me facilitó la Consejería, en cada una de las actividades, que son las que usted nos ha relatado aquí, salvo una, sobre el libro, la moneda y tal, que entonces estaba pensada y que ahora veo que no, y algunas otras que usted ha añadido, pues, hay de todas esas actividades, por ejemplo, en el Congreso de Historia, pues, hay... aparecen veinte asesores con nombres y apellidos; en una de las exposiciones, nueve asesores; en otra exposición de arte, catorce asesores, como mínimo, porque luego dicen "otros representantes de las provincias y de las universidades"; pues, en la exposición de arte actual, catorce asesores como mínimo; en las Jornadas de Escritores, trece; en las de Parlamentarios, cinco; en las muestras de folklore, catorce; en la de publicaciones, nueve o diez asesores. En conjunto, de la constancia que yo tengo, y creo que son más por la información que usted ha dado, porque hay más actividades, yo he sumado ciento treinta asesores. Si le pediríamos que nos dijera de todos esos asesores, aparte de su nombre ya al día de hoy, porque sospecho que esa información no era más que... -la que usted me proporcionó en su momento-, no era más que el principio, cuánto están cobrando y por cualquier concepto, sean dietas, sean trabajos pedidos, sean asignaciones.

Y en cuanto al anteproyecto del parque de maquetas, que usted también nos ha dicho, nos gustaría saber si es verdad que lo está haciendo don Fernando Fernández Hidalgo, quién le ha contratado, cuál es la relación que se tiene con él, cuánto han pagado por el anteproyecto y cuánto va a costar el proyecto y la dirección de obra que usted nos ha informado que va a correr también de su cuenta.

Luego ha traído a colación... (un minuto, menos de un minuto), ha traído a colación un congreso de cirugía plástica. Bueno, pues, seguramente usted ya sabía que yo

se lo iba a preguntar, pues, yo no sé si porque usted lo ha dicho de una manera muy ambigua para suscitar las dudas y que se lo preguntáramos o por qué, pero si nos gustaría que nos lo aclarara un poco más, porque yo creo que todos nos hemos visto sorprendidos, y, sobre todo, sorprendidos, porque, junto a eso, pues, no aparece la fiesta de moros y cristianos de Alcoy, o la fiesta del hombre de musgo de Béjar, o cuestiones de ese tipo que también pueden traerse por los pelos, como se trajeron algunas cuando lo del Xacobeo del año pasado, y que, bueno, que uno intenta luego, en ese "totum revolutum", pues, quizá unir cosas que no vienen a cuento. Y lo digo en tono menor, lo de no vienen a cuento, porque no lo he entendido. A lo mejor usted ahora me lo explica mucho mejor lo de cirugía plástica y lo entiendo, o a lo mejor esa cirugía plástica no hay que tomar esa expresión en sentido estricto, sino en sentido lato y, entonces, se refiere a otras cosas, no a la medicina, sino a otro tipo de cirugía.

Y, simplemente, termino diciéndole que el pabellón de FITUR que tuvo el Tratado de Tordesillas, lamentablemente, fue -yo creo- un pabellón pobre por lo aislado que estaba. Yo creo que fue un error, y ustedes yo creo que lo tendrán que reconocer, aislarlo y separarlo de lo que era el pabellón de Castilla y León y de la provincia de Valladolid, que es donde probablemente tendría que estar incorporado, como "Las Edades del Hombre" estuvieron incorporadas al de Salamanca. No estaba integrado, allí no había nadie, yo me acerqué y vinieron las tres personas a mí: le damos toda la información que usted necesite, ¿necesita alguna cosa más? Porque, claro, porque aquel día, pues, fui la única persona que se acercó allí, y lo siento, porque creo que habría que haberle sacado mayor rendimiento.

Perdón, señor Presidente. Una vez más, muchísimas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señora García-Rosado. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra don Virgilio Buiza.

EL SEÑOR BUIZA DIEZ: Gracias, señor Presidente. Gracias al señor Consejero también por su información, bastante completa y detallada, a mi juicio. Me parece observar también del contenido de la misma que la mayor parte de las actividades tienen un carácter, digamos, educativo y didáctico, lo cual es, desde mi punto de vista, elogioso. También parece que tiene la pretensión de que sean actos participativos, en los que participe la mayor parte de la sociedad, fundamentalmente de Castilla y León. Sin embargo, ahí es donde está la duda, de si eso se puede conseguir, porque lo que es cierto es que hasta la fecha -como ha apuntado también la Portavoz del Grupo Socialista-, pues, el eco que está teniendo a nivel de calle, a nivel de pueblo, de esta conmemoración del V Centenario del Tratado de Tordesillas es escaso. Y bueno sería, pues, intentar, a la vista de esta carencia, fortalecer, quizá,

a nivel de publicidad, para que llegue no solamente a la élite, o no solamente a los participantes, como protagonistas directos, sino al pueblo de Castilla y León.

Porque -a mi juicio- el importante esfuerzo financiero, que iba a decir casi en solitario, no en solitario, pero sí con la mayor parte del peso económico, va a correr por cuenta de la Junta de Castilla y León, bueno sería -digo- que tuviera una transcendencia más allá de los círculos -digamos- artísticos, culturales, fuerzas vivas -podríamos decir- de la región, de algunas zonas de Portugal, etcétera, y que llegase al pueblo en general.

Porque, al fin y al cabo, estos acontecimientos tienen que ser sentidos, tienen que ser vividos y, a mi juicio, deberían servir fundamentalmente para cohesionar más a la región, para dar también un mayor protagonismo a la región, una mayor identificación regional y para que, en una palabra, la imagen de Castilla y León, frente a nosotros mismos y cara al exterior, salga fortalecida y cohesionada. Entonces, esto mal se puede conseguir si no conseguimos -perdonen la redundancia- que llegue a la mayor parte posible de la población, es decir, al pueblo llano y sencillo, que sea no un espectador ajeno, sino participe, en la medida de lo posible, de este importante acontecimiento de nuestra región.

Creo que es bueno poder enorgullecernos o yo diría que incluso presumir de hechos importantes, y, desde luego, a mi juicio, el Tratado de Tordesillas tuvo una transcendencia histórica fundamental, que cualquier persona mínimamente versada en la materia debe reconocer.

También me parece... y esto es cierto, yo creo que deberíamos..., se debería haber centrado el protagonismo de esta conmemoración, lógicamente, en nuestra región, pero también fundamentalmente en la villa que fue la protagonista de su firma, que incluso este Tratado lleva su nombre y que yo creo que queda un tanto difuminada. Y yo no sé si eso será bueno para el objetivo último, que debe ser de, pues, dar prestigio a nuestra región. Porque la dispersión que, de alguna forma, puede facilitar, podría facilitar el que participe la mayor parte, más gente, más territorio de nuestra región, pero, al mismo tiempo, puede quitar yo diría que personalidad a esta conmemoración. Sería bueno identificar claramente el evento, centralizando fundamentalmente estas celebraciones en el lugar en el que por su propia naturaleza debería tener lugar, que es Tordesillas. Y yo creo que, me parece -humildemente- que queda bastante difuminada. No sé -ya digo- si la intención de repartir o llevar estos actos a los mayores lugares posibles de nuestra región tiene como finalidad el hacer partícipes a la mayor parte de la población, o qué. Quizá desde esa óptica pueda ser interesante, pero, desde la óptica de dar personalidad al acontecimiento, quizá se reste importancia al no haber centralizado más en la villa de Tordesillas.

No voy a entrar tampoco ahora aquí en la composición de la empresa pública, ni de las dietas que van a percibir los distintos cargos, ni de los gastos que se van a originar, porque eso, en todo caso, se verá a posteriori, donde supongo el señor Consejero nos dará la debida y oportuna información. Yo creo que lo bueno será que, bueno, pues, se respeten las normas administrativas establecidas al efecto y que todo se haga con la máxima ortodoxia posible, y que, al final, lo único que tengamos que hacer es decir: pues, esto ha sido un éxito, ha sido un fracaso, o ha sido un éxito razonable; que, al fin y al cabo, es lo importante: conseguir que la inversión, en este caso, los recursos que destine la Junta de Castilla y León para la celebración de este importante acontecimiento cumplan su objetivo. Porque no olvidemos, como siempre se repite hasta la saciedad, que estamos hablando de administrar recursos escasos y que, entonces, lo importante es que cuando se gastan cuantías importantes tengan una función y ese objetivo que se persigue se cumpla debidamente.

No me voy a extender más, y, simplemente, desear al señor Consejero y desearnos a todos nosotros que esta celebración sea exitosa. Yo creo que, como casi siempre, andamos un poco pillados de tiempo, y yo sugeriría que, en aras a intentar esa participación masiva o, por lo menos, de la mayor parte de la población posible, se dé publicidad y conocimiento a las distintas instituciones, colegios, centros de enseñanza, sociedad en general, de estas celebraciones, para que, al menos, puedan participar. Yo sé de algunos centros de enseñanza que, por ejemplo, en su programación general han incluido la celebración del Tratado de Tordesillas y carecen de información, carecen -digamos- de documentación para que esa voluntad de participar se pueda canalizar. Yo sugeriría, por consiguiente, al señor Consejero, si lo tiene a bien, que, a la mayor brevedad posible, pues, bueno, se dé conocimiento del programa y de todas estas actividades previstas a la mayor parte de las instituciones posibles, para que sean participantes activos, no meramente pasivos. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señor Buiza. No encontrándose presente el Portavoz del Grupo de Centro Democrático y Social, pasamos la palabra al Portavoz del Grupo Popular, señor Arvizu.

EL SEÑOR DE ARVIZU Y GALARRAGA: Muchas gracias, señor Presidente. Yo, antes de empezar mi intervención, quisiera preguntarle de qué tiempo dispongo, porque...

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): No se preocupe, diez minutos, señor Arvizu. Le avisaría, como hice anteriormente.

EL SEÑOR DE ARVIZU Y GALARRAGA: Contaré si es preciso -espero, con la indulgencia del señor Presidente- hasta los trece minutos y medio, que han sido los

consumidos por alguna persona que me ha precedido en el uso de la palabra.

Yo, en primer lugar, quiero dar las gracias al señor Consejero por su presencia y por su exposición. Estamos conmemorando un acontecimiento histórico, y creo que esto marca, pues, profundamente la diferencia con otros acontecimientos que se han conmemorado recientemente en España y que tienen una versión mucho más lúdica, o de entretenimiento, o cultural, en sentido amplio, que una conmemoración como la que actualmente nos ocupa, el Tratado de Tordesillas.

La Exposición Universal de Sevilla no ha sido la conmemoración del descubrimiento de América; ha sido una exposición universal, como las muchas que se han celebrado en el mundo desde hace aproximadamente cien años, celebrada en Sevilla con ocasión de...; pero su objeto no ha sido conmemorar el descubrimiento de América.

Lo mismo podríamos decir de Las Olimpiadas. Es una concertación deportiva, nacida, pues, a finales del siglo pasado -creo recordar, no soy experto en olimpismo-, y que todo el mundo conoce, porque todo el mundo tiene más o menos afición al deporte.

Con esto quiero decir que me preocupa más bien poco que la gente normal de la Comunidad de Castilla y León sepa más bien poco de lo que es el Tratado de Tordesillas. Pero algunas personas que tienen obligación de saberlo, empezando por los estudiantes universitarios -y yo llevo once años en León y los once he hablado del Tratado de Tordesillas-, pues, algo deben de saber. Aparte de eso, "los pueblos que olvidan su historia están condenados a repetirla", y me parece que es en ese marco donde hay que poner las palabras del señor Enciso Recio, cuando decía que, efectivamente, a la gente le suena a poco el Tratado de Tordesillas; y es lo normal. Y aquí quisiera yo empezar, propiamente, mis observaciones a la exposición del señor Consejero.

Veamos, lo del testamento de Adán. Me parece que, al margen de otros aspectos culturales en sentido amplio, quedará suficientemente reflejada la importancia de un acontecimiento de la magnitud extrema del Tratado de Tordesillas. El rey de Francia, casado con una mujer muy bella en aquellos tiempos, Ana de Bretaña, no estaba casado con Isabel La Católica, de la cual la historia no nos ha alabado tanto su belleza cuanto su visión política. Es que, en aquellos tiempos, el mar era un espacio cerrado, cuya libertad de navegación, se quiera o no se quiera, según los sabios que en Europa eran, desde La Sorbona hasta Salamanca, era administrado por el Papa; y aquí hay que enmarcar el Tratado de Alcáçovas de mil cuatrocientos setenta y nueve, las dos Bulas "Inter Caetera" de Alejandro VI y el Tratado de Tordesillas.

Si el señor Presidente me lo permite, luego puedo facilitar por escrito el nombre latino de la Bula, al objeto de que figure correctamente en el Diario de Sesiones.

Pero es que aquí hay algo más, aunque esto Sus Señorías lo conocen perfectamente, me interesaría que constase en el Diario de Sesiones. Alabo la enorme presencia de Portugal que se ha querido dar en la conmemoración de este Tratado, porque los portugueses, pueblo pequeño, se ha caracterizado siempre por su extraordinaria sagacidad política, y los portugueses sabían que con la delimitación del océano hecha por la Bula "Inter Caetera", de cien leguas al oeste de las Azores y Cabo Verde, no tocaban un ápice de tierra del nuevo continente. Por eso, forzaron las negociaciones hasta conseguir que la línea se corriese hasta trescientas setenta leguas al oeste de las Azores de Cabo Verde, tocaron la punta de Brasil y llegaron hasta los Andes; si no, hubieran llegado, evidentemente, hasta el Pacífico. Estas son cosas que cualquier alumno, probablemente, de historia moderna de BUP sabe; que, desde luego, los universitarios que estudian la carrera de Derecho en León, y creo que en las otras universidades de la región, también conocen.

De todas maneras, señor Consejero, yo me permitiría decir que me parece escasa la presencia institucional de historiadores del derecho en la conmemoración de un acto histórico, pero que tiene una indudable naturaleza jurídica. Creo que aquí los historiadores de la Universidad de Valladolid, pues, hablando en sentido no peyorativo, pues, se han alzado con el santo y la limosna, y me parece que hubiera sido bueno que quizá se hubiese abierto la participación de historiadores del Derecho.

Después, quisiera preguntarle por la representación institucional de las Cortes de Castilla y León en la sociedad pública, en los actos, porque somos herederos de aquellas Cortes de Castilla y León, y me parece que sería bueno que de una manera, pues, importante hubiese una representación dignísima, en todo caso, pero lo más nutrida posible.

Bien. Realmente, me parece excelente la programación que nos acaba de leer. Me parece bien que se haya diversificado los actos a lo largo y a lo ancho de nuestra Comunidad. Todo lo que se pueda hacer por concentrar actos en Tordesillas creo que es bueno, pero no centramos únicamente en Tordesillas. Yo quiero citar la conmemoración, que no fue de la Junta, sino de las Cortes de Castilla y León, del VIII Centenario de las Cortes de León de 1188, bajo la presidencia del socialista don Dionisio Lamazares (buen amigo) y del señor Sánchez Reyes (también buen amigo), que decidieron, a lo largo de tres años, no concentrar todos los actos en León; y ahí el Partido Popular, pues, no..., en fin, yo no pertenecía entonces ni siquiera al partido, no tenía presencia en política; pero sí formé parte del Comité Asesor de aquel acontecimiento, que se mostró completamente de acuerdo en diversificar los actos.

Me parece muy bien, me han llamado la atención las actividades navales de la medición del meridiano mediante boyas. Quería decir... o quería preguntarle al señor Consejero si esto se hace a costa de Castilla y León, o de las Marinas de los diferentes países, que son los que tienen salida, digamos, hacia el exterior.

Me permitiría hacerle una sugerencia, señor Consejero, porque fue una hermosa iniciativa cuando se conmemoró el Centenario de las Cortes de León de 1188, que se acuñase una medalla conmemorativa de la conmemoración del Tratado de Tordesillas.

Claro, hablaremos de dinero; pues, sí, hablaremos de dinero. Hemos visto que la cantidad –según se mire– es bastante elevada o no es lo suficientemente elevada; cada cual tendrá sus gustos y sus apreciaciones, que son completamente legítimas. Yo creo que nuestro Grupo se daría por satisfecho si los gastos que se originasen tuviesen no solamente una repercusión importante en la promoción de nuestra Comunidad, sino que, después, no pesasen en la misma medida en que están pesando sobre todos nosotros los gastos de la Expo, nunca aclarados (unos dijeron que se trataba de unos cientos de millones de superávit y, al poco tiempo, que se trataba de unos miles de millones de déficit), o de los Juegos Olímpicos. Todo lo que sea ahorrar dinero al contribuyente es bueno, pero si estamos invirtiendo en promoción de nuestra Comunidad, pues, me parece que también debemos felicitarlos por ello.

He oído: Contribuciones del Ministerio de Asuntos Exteriores, de la Secretaría de Estado de Cooperación, pero no he oído ni una sola contribución, ni siquiera simbólica, del Ministerio de Cultura; a lo mejor es que al señor Consejero se le ha pasado, y, sin duda, el Ministerio de Cultura, pues, contribuye generosamente a la celebración de este V Centenario. Otra cosa me parecería inconcebible y, desde luego, muy digna de censura. Pero, en fin, le pido que me lo aclare.

Por lo demás, me permito decir que me hubiera gustado, esto... es cuestión de apreciaciones, cada cual cuando hace una conmemoración –y yo en este aspecto, al ser Catedrático de Historia del Derecho, obviamente, pues, tiendo a tirar hacia mi profesión–, me hubiera gustado una mayor presencia de historiadores del derecho, no sólo de aquí, sino también de América, que los hay y excelentes. Y creo que todavía estamos a tiempo de sugerirle al señor Enciso Recio que no solamente se ocupe de la historia, sino que también se ocupe de las leyes; un tratado es una norma jurídica.

Por lo demás, felicitarle, señor Consejero, por el esfuerzo, decirle que adelante, y que como toda actividad de cara al público no va a estar exenta de críticas, puesto que somos humanos, y, naturalmente, tenemos que afrontar la crítica constructiva. Pero créame que si todo este programa se lleva a cabo con la dignidad y el empaque que parece va a llevarse, con una contención de gastos que sería, pues,

muy deseable –yo me acuerdo que los miembros de aquel Comité Científico de asesoramiento de las Cortes de Castilla y León no cobraban sueldo, o no cobrábamos sueldo, solamente las dietas, igual que las de un Procurador, cada vez que veníamos, y eso sería una cosa bastante deseable–, pues, habremos contribuido a conmemorar un acontecimiento de nuestra historia, no solamente importante, sino decisivo. Y, en segundo lugar, a promocionar nuestra Comunidad ocupando un lugar que nos corresponde dentro de la historia común de España.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señor Arvizu. Para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Consejero de Cultura y Turismo.

EL SEÑOR CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ZAPATERO VILLALONGA): Muchas gracias, señor Presidente. Y muchas gracias a los Portavoces que han intervenido, cuyas propuestas, dudas y sugerencias he escuchado con la máxima atención.

Es lógico que usted, señora García-Rosado, discrepe de tantas cosas en la organización del V Centenario del Tratado de Tordesillas. Y estoy seguro de una cosa, fíjese, si hubiéramos concentrado todas las actividades en Tordesillas, lo cual es inconcebible porque, como usted muy bien ha dicho y se ha adelantado a darse a sí misma la contestación, como tantas veces hace, por otro lado, no sé con el fin de luego anular la mía... Pero no, está muy claro, que todas las actividades no pueden ser concentradas en Tordesillas, y usted lo ha dicho –repito–, por falta de infraestructuras suficientes. Tordesillas no es Sevilla, y el V Centenario del Tratado no es la Expo.

Yo le voy a contestar a esa primera afirmación, esa serie de afirmaciones o de principios que usted ha enumerado al comienzo de su disertación, diciéndole, de verdad, ya sabe que usted que yo siempre le hablo a usted y a todos los demás con la máxima sinceridad, porque no soy capaz de otra cosa, desgraciadamente; no sé cómo me va a ir a mí en el futuro, pero, en fin, ya veremos. Le voy a decir de lo que yo tengo conciencia. De haber dicho... y es más, de lo que yo tengo "in mente" en este momento, acerca de esas temerosas, y temibles comparaciones que ha hecho usted, no dudo que leyéndolas de la prensa diaria o de donde haya sido.

Sí que recuerdo yo, cuantas veces he tenido ocasión de hablar de ello, de decir que el Tratado de Tordesillas, la Conmemoración, no va a ser la Expo de Sevilla. Pero, ¡por Dios!, quién puede afirmar algo así. ¿Es que la Conmemoración del Tratado de Tordesillas puede celebrarse con una barraca de feria, como aquella del cine, aquél que se movía, y como los laberintos y todas aquellas cosas que tuvimos todos la flaqueza –yo sí que lo confieso– de visitar? Sí que se acerca más, fíjese, a lo que hizo el

Pabellón de Castilla y León en la Expo de Sevilla con aquellas conmemoraciones sobre la lengua española -yo digo siempre española, porque digo que el castellano no es más que el español que se habla en Castilla-; bien, la lengua española, los hallazgos de Atapuerca, la sala del tesoro, el túnel de la lengua, si por así ya vamos... vamos más en consonancia con lo que fue la Expo para los ciudadanos de Castilla y León, para la Junta de Castilla y León, para la Comunidad de Castilla y León. Pero yo, desde luego, nunca he podido decir, y si lo dije es que estaba, pues, no sé, en otro mundo, o pensando lo que no debiera, o yo qué sé, alguna cosa tremenda, que puede tratarse, incluso, de un trastorno mental transitorio, que nadie está libre de ello -aquello que llamábamos los estudiantes de medicina "el TMT"-, bueno, pues, realmente sí fue así, tuvo que ser así, si yo he dicho que las Conmemoraciones del Tratado de Tordesillas iban a ser como la Expo de Sevilla tuvo que ser bajo la especie de un trastorno mental transitorio.

Yo, por otro lado... Y mucho menos con las Olimpiadas, claro, ¿cómo vamos a traer a Fermín Cacho a correr los mil quinientos metros para celebrar el Tratado de Tordesillas? Pues, no me parece tampoco oportuno. Y a todos los equipos olímpicos del mundo, ¿verdad?, es algo que no...

Y luego dice usted que quién conoce el Tratado de Tordesillas. Yo tengo un amigo que, caricaturizando la situación cultural de nuestras capas medias de la burguesía, dice: para hacer un tamiz entre la gente culta e inculta no hay más que preguntar que quién vino primero, si los godos o los romanos. Bien, pues, es evidente que en nuestro país, no hablo de la Comunidad de Castilla y León, nuestro país no tiene el nivel cultural -y hablo de la burguesía más que de otras capas sociales-, no tiene el nivel cultural que tienen otros países de Europa -Francia, Gran Bretaña, Alemania, e incluso Italia-.

Pero lo que queremos, precisamente, con la celebración del Tratado de Tordesillas es que la gente sepa lo que es el Tratado de Tordesillas. Decía antes el señor Arvizu -y perdón por lo desordenado de mi intervención, quizá conteste a unos, o haga comentarios sobre unos a las sugerencias o comentarios de unos Portavoces y otros-, quien no conoce su historia está condenado a repetirla, y yo creo que lo dije yo eso aquí, en la última comparecencia a la que asistí ante... no, ante la Comisión del Estatuto, perdón, porque es una frase que siempre que ha llamado mucho la atención. Y repetirla quiere decir repetir los propios errores. Y, además, yo siempre he dicho también otra cosa, que me habrán oído muchos de ustedes en diferentes actos públicos: quien no conoce su historia, no está viviendo adecuadamente el presente y carece del futuro posible o de un futuro positivo. Pues, he aquí uno de los empeños de la Conmemoración del V Centenario, señora García-Rosado, que una gran parte, no voy a decir

que todos, pero que una gran parte de los ciudadanos de Castilla y León sepa no sólo que el siete de junio de mil cuatrocientos noventa y cuatro se firmó un tratado entre España y Portugal bajo la Bula, o presidencia, o a iniciativa del Sumo Pontífice, del Papa reinante. Es que eso quiere decir que España y Portugal eran hegemónicas, que España, y, por lo tanto, la Corona de Castilla y el Reino de León, que fueron las paridoras del país y las paridoras de América, o los paridores de América, vivían un momento de hegemonía en todos los órdenes -cultural, científico, comercial, económico-, y que eso nos debe de hacer concebir esperanzas de futuro, porque ¿por qué no vamos a poder volver a repetir la historia en ese aspecto de la gran hegemonía mundial? Y nos tiene que hacer vivir el presente de otra manera, con otra esperanza, con otro espíritu, con otro ánimo. Y eso es lo que pretende la Conmemoración del V Centenario del Tratado de Tordesillas.

Dice usted si hablé con todos los Presidentes de las Diputaciones Provinciales. Yo no, fue el Presidente de la Empresa Pública, el señor, el profesor Enciso Recio, quien ha hablado con Presidentes de Diputación -alguno de ustedes lo es-, y con algunos Alcaldes -alguno también lo sabe-, y de su propio Grupo.

De lo que diga el Presidente de la Diputación de Valladolid responda él, no yo. Yo le aseguro a usted que a mí Tordesillas no se me olvida, porque me sé muy bien eso de: Valladolid, Peñafiel, Valoria, Olmedo, Medina, Rioseco, Nava del Rey, Villalón y Tordesillas. Y, como ésa, el resto de las cuarenta y nueve provincias españolas, pero no se las voy a decir a usted porque eso sería ya demasiado.

Dice el señor Enciso, y tiene razón, tiene razón, y yo lo afirmo, y creo que lo he hecho ya de alguna manera, que la historia no preocupa de un modo suficiente. Pues claro que no preocupa. Pero fijese usted si no preocupa que lo más grave de todo es que no preocupa a nuestros Gobernantes actuales, no preocupa a las autoridades del Ministerio de Educación, y no preocupa tampoco a algunos Presidentes de Comunidades Autónomas. Hasta tal punto que una gran parte de las enseñanzas de la historia se pretenden suprimir y algunas Comunidades Autónomas han inventado su propia historia, que no existe, porque yo afirmo desde aquí, señores, la historia de España, sin la historia de Castilla y la historia de León no existe, pero tampoco existe sin la historia de Cataluña, y tampoco sin la historia del País Vasco, ¿cómo va a prescindir el Señorío de Vizcaya, verdad?, ¿cómo no vamos a hablar del Señorío de Vizcaya cuando hablamos de la Corona de Castilla y del Reino de León? ¿Y cómo no vamos a hablar de la Corona de Aragón donde estaba Cataluña, cuando la unidad de España la hicieron la Corona de Aragón y la Corona de Castilla? Pero eso a algunos les preocupa poco, de manera insuficiente, y de forma muy irresponsable y frívola, y a otros les preocupa en demasía, para tratar de vestir el muñeco a su favor, o como a ellos les interesa.

Perdónenme por estas expansiones, pero es que las siento de verdad como ciudadano español y como ciudadano de Castilla y de León.

Yo no sé, yo comprendo de verdad, comprendo la función crítica que ustedes ejercen, y la respeto con toda mi alma; nunca he tenido esa experiencia, y seguro, seguro, que tampoco la voy a tener, por desgracia para mí, porque todas esas cosas enriquecen, y el estar en un lado y en otro, pues, no cabe duda que algunos de ustedes que han estado en la Oposición ya, pues, saben lo duro que es y lo ingrato, aunque tiene también sus ventajas, porque se puede decir todo lo que uno quiere; luego se paga, cuando se llega al poder -si es que se llega-, pues, luego se paga el pato de la demagogia, pero, en fin, eso lo saben ustedes también muy bien.

Si fuera... si yo hiciera ahora caso, y tentaciones tengo porque usted me merece mucho respeto, de verdad, porque hemos hablado de muchas cosas al margen de la Cámara, y en muchas de ellas coincidimos, e incluso hemos quedado en tomarnos un café cuando cesemos los dos, y todas esas cosas. Pero, de verdad, tengo que resistir a esa tentación -el café nos le podemos tomar en cualquier momento-, pero tengo la tentación de... perdón, tengo el deber, la obligación de resistir a esa tentación de hacerle a usted caso, porque si le hago a usted caso no se hace nada. Es decir, nos cargamos el V Centenario, nos cargamos la medición del meridiano, y nos cargamos a todo lo haya que cargarse. Y no es así, fíjese usted, a pesar de todo eso, se va a celebrar el Centenario del Tratado de Tordesillas y se va a celebrar de acuerdo con el programa que yo les he contado a ustedes, más o menos, con pequeñas adiciones o sustracciones al mismo. Son 50.000.000 los del capital social de la empresa del año pasado, sí, exactamente, no son 80, son 50 y así está en la Ley de Presupuestos, de manera que no hay problema ninguno.

Y tampoco usted está en lo cierto cuando dice que al año que viene, en el noventa y cinco, figurarán otros 800.000.000. No. Se prevé, se prevé, hay una previsión del Gobierno de reservar en el Presupuesto del año noventa y cinco 200.000.000 de pesetas más, lo que sería 800.000.000 la subvención directa del Gobierno, de la Junta de Castilla y León a la Empresa Pública de Tordesillas.

Y ha sumado usted... no sé, a mí me gustaría ver sus sumas. Pero le voy a decir que yo, en esto que he contado antes, de los 600.000.000, no he metido en esta cuenta, no he considerado otras aportaciones de otras Consejerías. Usted me ha hablado de los accesos a las Casas del Tratado, y tiene razón: eso lo va a pagar la Consejería de Fomento; eso corre de su cuenta. Y yo he tenido el lapsus -si usted quiere- o... no sé, de no incluir esas cantidades de otras Consejerías, y sólo he contado la mía.

Voy a pasar por encima de lo que usted ha dicho sobre la Catedral de Burgos, porque uno estaba ya bajo el

síndrome de la Catedral, y ya está bien. Ya es momento de ponerse a trabajar y de ponerse a hacer cosas, más que de decirlas.

Hay una aportación de 100.000.000 de pesetas del Banco de... Central Hispano -se llama-, sí, Central Hispano -ahora ya, con los nombres de los bancos, uno se hace un lío, también-, y la contribución de la Caja Segovia está sin concretar, efectivamente, y no se la puedo decir. Lo mismo que la aportación del Banco Bilbao Vizcaya para la celebración de los actos musicales.

Y yo querría lamentar la no contribución de las entidades de ahorro de nuestra Comunidad, excepción hecha de Caja Segovia, y sobre todo de las dos entidades más importantes: Caja España y Caja de Salamanca y Soria. Se les ha pedido, se les ha escrito, se les ha propuesto; yo he hablado -no quiero mentir- con uno de ellos, desde luego, con un Presidente, sí, he hablado personalmente; con el otro, no podría asegurarlo, no podría asegurarlo. Con el Presidente de Caja Madrid... perdón, de Caja España, desde luego. Creo que también con el de Caja Salamanca y Soria, pero no lo puedo asegurar. Bien, pues, no, no ha habido respuesta; y eso es bastante lamentable.

El Ministerio de Asuntos Exteriores contribuye con su respaldo; es evidente que es absolutamente necesario. Les quiero advertir a ustedes que no se ha movido el Presidente de la Sociedad del V Centenario en lo que respecta a relaciones con las embajadas en Roma, ni con Portugal, por supuesto, con el Ministerio de Asuntos Exteriores, sin contar religiosamente con él, claro, con el Ministerio de Asuntos Exteriores, que contribuye, eso, con 15.000.000 de pesetas.

Respecto al Ministerio de Cultura, que me preguntaba usted, señor Arvizu, pues, no, no ha habido respuesta. Es más, el día... el primer día hábil de enero, que creo que fue el día tres, se ha pedido audiencia a la señora Ministra por parte del Presidente de la Sociedad y de la del Consejero que les habla, para ir a informarle -esto mismo que hemos hecho nosotros aquí hoy-, informar a la señora Ministra de los actos del V Centenario. Hoy...

EL SEÑOR...: (Intervención sin micrófono).

EL SEÑOR CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ZAPATERO VILLALONGA): A lo mejor estaba en el Liceo, tiene razón. No lo sé. Hoy se ha vuelto a reiterar, hoy por la mañana, esa petición, y se ha enviado, incluso, un fax, para reiterar esa necesidad de informar a la señora Ministra de los actos programados y hacerle una propuesta de una posible ayuda en alguno de los sectores del programa.

De las declaraciones, yo creo que no ha sido ninguna declaración ambigua. Hemos pretendido, desde el primer momento, o ha pretendido -mejor dicho- la Empresa Pública hacer partícipes a todas las capitales de provincia

de la Comunidad de Castilla y León y a algunas de las ciudades históricas más importantes no capitales de provincia.

Y yo sí que he dicho –eso sí que recuerdo haberlo dicho– que los actos más relevantes, desde el punto de vista de la celebración histórica, se iban a celebrar en Tordesillas. Y, concretamente, se van a celebrar allí todas las clausuras de los actos internacionales más relevantes. Todas o casi todas; no querría, tampoco, pecar de cometer aquí un pequeño error.

Y algo que yo no he expuesto, porque todavía me parece prematuro, pero que ustedes sí que conocen ya, por la información de los medios de comunicación, que se pretende, se pretende que el siete de junio de mil novecientos noventa y cuatro estén en Tordesillas Su Majestad el Rey de España y el Excelentísimo señor Presidente de la República de Portugal. En este sentido, la Casa Real –les puedo adelantar–, la Casa del Rey –que la Casa Real es otra cosa–, la Casa del Rey ha visto con muy buen... con mucho agrado esta celebración; incluso, nuestro Presidente la ha comunicado directamente a Su Majestad, con ocasión de una audiencia que el Rey le concedió hace muy poco tiempo, y que ustedes recordarán perfectamente. Y yo creo que esa coincidencia de los dos Jefes de Estado de las dos naciones hermanas y vecinas es de suficiente relevancia y solemnidad como para destacar de una manera extraordinaria el papel de Tordesillas, naturalmente, donde se celebrará el Tratado.

También quiero decir, también quiero decir aquí que habría que añadir a ese dinero –que, a lo mejor, por eso le salen a usted los mil y pico millones, señora García-Rosado– el que la Junta de Castilla y León, en solitario, se ha gastado para la restauración de las Casas del Tratado, y su amueblamiento y dotación, amén de los accesos, de los que usted hablaba antes, y que han corrido a cargo del presupuesto de la Consejería de Fomento.

Hay que darse cuenta un poco, también, de, quizá, de la falta de calor y de apoyo obtenido de algunas instancias o de algunas instituciones del poder central –por decirlo de alguna manera–, excepción hecha del Ministerio de Asuntos Exteriores. Porque yo le voy a confesar a usted una cosa: Portugal –y esto es público y notorio– ha estado y sigue estando quejosa del trato recibido por el Gobierno Español con motivo de la conmemoración del Centenario del Descubrimiento de América; no sé si con razón o sin ella, que yo ahí no entro. Y el Ministerio de Asuntos Exteriores ha visto, con esta celebración del Tratado, algo que a lo mejor a usted a mí se nos hubiera escapado: la posibilidad de remediar algún problema diplomático grave entre los países, cosa que ni usted ni yo... estoy seguro de que ni usted ni yo queremos. Y el Ministerio de Asuntos Exteriores ha visto –repito– esa posibilidad.

¿Que Soria y León van a participar? Pues, claro que van a participar. Pero, ¿qué han hecho los sorianos y los

leoneses para que no les contemos lo que es el Tratado de Tordesillas y participen de las conmemoraciones del Tratado?

Vamos allá con los estatutos y con el problema del dinero. Del dinero vamos a hablar, y ya lo creo que vamos a hablar.

En relación con el poco calor obtenido de algunas instituciones centrales, se expresa de una manera clara en la batalla que tuvo que lidiar el Alcalde de Tordesillas, que participa también en el Consejo de Administración de la empresa, de la Sociedad Pública, para que le... para conseguir la edición de un sello conmemorativo, porque hasta eso le negaron en el Ministerio de Hacienda.

Respecto a la competencia gerencial –creo haber recogido esa expresión; yo no la recuerdo, no me sé los estatutos de memoria, ni mucho menos– y dedicación suficiente de los vocales, pues, quiere decir eso: competencia para gerenciar el problema, para gerenciar los eventos y dedicación suficiente. Yo creo que son palabras y frases que lo dicen todo. ¿Y cuánto cobran? Porque dice usted que no nos gusta hablar de dinero. ¡Caray!, a los que no les gusta hablar de dinero es a ustedes; y, si no, a las pruebas me remito. ¡Pues anda!, que no hay todos los días problemas dinerarios en esta piel de toro, en la que nos ha tocado vivir, y con las que ustedes tienen que luchar de una manera verdaderamente brava. Y no digo nada, porque para qué voy a decir otra vez aquí, para qué voy a decir aquí otra sopa de siglas, ¿verdad?, que, además, no sé lo que quieren decir, muchas de las veces, ¿eh? Yo no sé lo que quiere decir FILESA, ni sé lo que quiere decir PSV, ni sé lo que quiere decir todo eso; pero lo veo todos los días. "La follie des sigles", que decían los franceses, la locura de las siglas, que expresa y que esconde otras locuras de otro orden.

Los miembros del Consejo de Administración cobran dietas cuando se celebran los Consejos de Administración, cosa que ocurre en las mejores familias, y no pasa nada. Hay otros Consejos de Administración en los que no cobramos; por ejemplo, yo no estoy en el Consejo de Tordesillas, por lo tanto, no cobro. Pero hay el Consejo de Administración de la Orquesta de Castilla y León, que es gratuito; hay el Consejo de Administración de no me acuerdo qué otras empresas a las que yo pueda pertenecer, públicas... no lo sé. Sí que se van a cobrar dietas en SOTURSA, por ejemplo, que tuvo el otro día su primera reunión –para decir de todo–; y aquí se cobran dietas. ¿A cuánto ascienden las dietas? Pues, no se lo sabría decir; pero yo creo que estará en las cantidades normales de las dietas en las empresas públicas nuestras –yo no hablo de las empresas públicas madrileñas, que eso es harina de otro costal, y allá cada uno con sus "cadaunadas"–. Pero lo que se suele cobrar en las dietas de aquí, de las empresas públicas castellano-leonesas, están alrededor... entre las 10.000 y las 20.000 pesetas –creo recordar– por cada sesión.

Peró, en fin, no me coja usted la palabra, señora García-Rosado, que yo le prometo darle a usted referencia exacta de lo que se cobra de dietas y de lo que ha cobrado cada uno de los miembros del Consejo de Administración, desde luego. O aquí, en otra comparecencia, o por escrito, o como quiera usted; o remisión de documentación. Lo que usted quiera.

De verdad que no sé si voy a pronunciar bien, porque la empresa esa que usted ha dicho, Mons Fills -me parece que ha dicho, ¿no?-, yo no sé lo que es, ni para qué sirve, ni de dónde viene, ni quién cantaba la copla, ni de qué rincón venía.

Es que ustedes, de verdad, están un poco obsesionados. Mire, llevan desde el año noventa y uno, desde el veintiséis de mayo de mil novecientos noventa y uno -fijese si me acuerdo bien-, intentando buscar cosas que no encuentran; y en cada ocasión que tienen, buscan y rebuscan, a ver si ahí aparece, en el Mons Fills, un fulano que sea primo de una tía de la portera de la casa donde vive no sé quién. Y, entonces, ya con eso encuentran la dicha y la felicidad. Recuerdo yo ahora, todavía, aquella vez que usted y yo hablamos del Presidente del Partido Popular en Soria, ¿se acuerda?, ¿eh? Nada, pues, resulta que es que había una señora que era cuñada de la prima de un no sé qué, de un amigo, de la no sé qué del señor Ridruejo. ¿Se acuerda? Pues, claro, es que, entonces, todo el que se relacione con el Presidente del Partido Popular de Soria, o de Valladolid, o de no sé qué, o con algún Procurador en Cortes de los que estamos aquí, o conmigo, se tiene que morir; porque, si no, no cumple bien su papel; se tiene que morir de hambre.

¿Cuándo se creó la empresa esa? Le repito que no lo sé, pero que yo me informaré y le remitiré a usted escrupulosamente toda la información sobre eso, que yo creo que se llama Mons Fills; que no sé cómo se escribe, no lo sé. Y ¿por qué se optó por ella? Pues, también me informaré, porque tampoco lo sé. Es una decisión del Consejo de Administración de la Empresa Pública y lo ignoro.

¿Se han contratado a personas en esa empresa? Sí. Se han contratado, claro. Alguien tiene que escribir a máquina y manejar los ordenadores; y hay un gerente, también de la empresa, se le ha contratado. Y no tengo aquí tampoco el dato de cuánto se les paga por esos contratos, no lo tengo. Pero también, eso... Mire usted, señora García-Rosado, yo le digo una cosa: le aseguro que no hay nada, nada que ocultar, nada en absoluto. Que ustedes van a tener toda la información, la que yo les pueda dar ahora y la demás; que no hay problema ninguno, de verdad se lo digo. No malgasten su tiempo en intentar buscar algo que no existe, que lo vienen haciendo, repito, ya tres años, y ustedes fracasan, porque no hay nada que ocultar.

Y le voy a decir más: mire, desgraciadamente, todo el mundo trabaja, o casi todo el mundo trabaja por dinero, lo cual es normal y legítimo. En una sociedad de libre mer-

cado como la que existe en nuestro país es normal que la gente que trabaja... salvo excepciones: el voluntariado social, algunas empresas de índole más, digamos, más altruista o más... de otra índole, como yo he hablado siempre, por ejemplo, de la magnífica excepción que supone en toda España, en toda España, los que trabajan para "Las Edades del Hombre"; eso es un ejemplo verdaderamente extraordinario.

Nosotros pagamos a los coordinadores -nosotros o la empresa pública, nosotros-, pagamos lo que existe dentro del mercado, las cantidades normales en que se baraja el mercado, y seguimos la directriz, en eso, del Ministerio de Cultura, que viene a pagar a los coordinadores de exposiciones entre uno y medio y 2.000.000 de pesetas, según los meses en que trabajen. Yo le aseguro que sale un salario... -bruto, por supuesto, no líquidos, no netos, brutos-, le aseguro a usted que sale un salario cercano a las 80, 90.000, 100.000 pesetas al mes, cuando más. Y, desde luego, muchísimo menos que los 4.000.000 que pagó el Ministerio de Cultura a George Duby, el medievalista francés, por la exposición "Vida y Peregrinación en el Camino de Santiago".

Todo esto se lo digo, de verdad, no con ánimo de crítica, sino para que ustedes vean que nos hemos movido buscando lo que había en el mercado en este momento, los valores de mercado.

Por supuesto que los portugueses pagan lo mismo a los coordinadores, en las actividades comunes que unos y otros tenemos.

Y le aseguro a usted que todo esto está a su disposición. Le puedo adelantar alguna cosa, que es lo que se ha pagado hasta ahora a estos coordinadores... Mejor dicho, no se les ha pagado; se les ha contratado bajo esta especie económica y para pagarles..., no me acuerdo cómo está. Eso está establecido, me parece, que una mitad y luego otra mitad, en dos plazos sucesivos... No me acuerdo muy bien. No me haga usted mucho caso, pero también le puedo dar ese detalle.

Por ejemplo, las jornadas de escritores, que coordina don Gonzalo Santonja, 1.000.000 de pesetas. La exposición "Vida Rural y Urbana", que coordina Joaquín Díaz, 1.000.000 de pesetas. La exposición "La Paz y la Guerra", que coordina don Alberto Bartolomé, 1.500.000. La exposición "El Testamento de Adán", que coordina don Julio Valdeón Baruque, 1.500.000. La exposición de "Artistas Contemporáneos", que coordina don Juan Carlos Elorza, 1.500.000. Y el ciclo de Teatro, que coordina don Alberto de la Era, 1.500.000.

Hay otros ciudadanos que colaboran a nivel gratuito y que no cobran nada -por ejemplo, antes de que ustedes lo pregunten se lo advertiré, porque yo creo que sí, que a lo mejor lo iban a preguntar-: don Miguel Ángel Cortés, por ejemplo, no cobra; ni ninguno de los Procuradores en

Cortes, Senadores o Diputados, que trabajan en la coordinación del encuentro parlamentario de Fuensaldaña, Lisboa y Madrid.

A medida que se produzcan más pagos -si es que se producen, que no lo sé-, pues, le puedo ir dando más datos, en este ámbito.

Hablábamos después del Congreso de Cirugía Plástica, y a mí también me chocó cuando lo vi por primera vez; se lo confieso a usted honrada y sinceramente. Primero, es una ayuda casi casi simbólica, de prestar el logotipo y poco más; también le puedo dar el dato concreto, si es que se ha dado algo de dinero o se ha prometido algo de dinero, que no lo sé. En todo caso, es un congreso de médicos españoles y portugueses, y como se celebra dentro del ámbito... o dentro del año del Tratado de Tordesillas, y se trata, repito, de médicos españoles y portugueses, se ha creído conveniente, al menos, prestar el logotipo, como patrocinadores de ese Congreso, y no sé si se ha... que en todo caso será una cantidad muy pequeña la que se haya consignado, o la que se haya concretado.

Desde luego, ni las fiestas de moros ni cristianos, ni otras historias que usted ha mencionado nos llaman demasiado la atención para conmemorar el V Centenario del Tratado de Tordesillas.

Y, únicamente, ya me queda, para terminar de contestarla a usted, señora García-Rosado, una inquietud y una... y algo que, si no lo digo, pues, no me quedo a gusto. Yo estoy convencido de que si hubiéramos hecho una Expo de tiovivos, laberintos y adelantos científicos, que no son tales, pues, usted nos hubiera dicho que lo que había que hacer era congresos, exposiciones, reuniones de periodistas, de escritores... Es decir, lo que hemos hecho. Pero como esto es lo que hemos hecho, que es lo que había que hacer, pues usted nos dice que quiere tiovivos, laberintos e historias más o menos sevillanas o catalanas.

Al señor Portavoz del Grupo Mixto... Y siento, de verdad, que el Portavoz del Centro Democrático y Social no pudiera intervenir, porque ya sabe el señor de Fernando que todas sus sugerencias son muy bien acogidas por este Consejero que les habla. Y a mí me hubiera gustado..., es más, le quiero comprometer que, aunque sea en privado, hablemos don Daniel de Fernando y yo del V Centenario del Tratado de Tordesillas, porque sus sugerencias pueden ser útiles y prácticas.

Le agradezco mucho al señor Portavoz del Grupo Mixto, al señor Buiza, su calificativo de "información completa y detallada". Y él sí que ha captado, el señor Buiza sí que ha captado el objetivo educativo, didáctico y participativo. ¿Ve usted como no podemos todos pensar de la misma manera? ¡Gracias a Dios! porque si no, qué aburrimiento sería. Pero al señor Buiza le parecen bien esos objetivos; quizá, a lo mejor es porque está más introducido en el gremio, en el campo de la enseñanza, y

sabe lo que puede valer el difundir nuestros valores históricos, más que usted y que yo, a lo mejor, que no tenemos la fortuna de dedicarnos a la enseñanza de los jóvenes, que es una fortuna y un privilegio, por cierto.

Si que aprecio, también, esa observación del señor Buiza, del importante esfuerzo financiero y solitario..., prácticamente en solitario; sí, es cierto. Y el señor Buiza sí que califica de importante este esfuerzo, que a otro le podía parecer miserable. Estoy yo seguro de que, si hubiéramos traído un presupuesto de 2.000.000.000 de pesetas, pues, ustedes lo hubieran calificado como desorbitado y terrible, y que estamos en una situación de crisis, y que no sé qué... y que el paro, y que demás. Nosotros, con poco dinero, le sabemos sacar mucho brillo; y al decir nosotros, digo nosotros, los ciudadanos de Castilla y León. Tenemos, por ejemplo, la Orquesta más barata de España, la más barata de España, con un presupuesto que es, quizá, la mitad de la Orquesta de Euskadi -fijense ustedes qué barbaridad-, y es una de las mejores de España en este momento; no cabe la menor duda. Y el año pasado celebramos, con una gran dignidad y con felicitaciones de todo orden, que les puedo traer a ustedes también; porque no les vamos a traer aquí sólo las críticas, les podemos traer también las felicitaciones, para que ustedes participen de la felicidad de haber contribuido a que el paso de los peregrinos por Castilla y León, en el Camino de Santiago, haya sido apreciado por una gran mayoría de ellos, por muchos de ellos.

Gracias por sus buenos deseos de éxito, señor Buiza. Y tomo buena nota de sus sugerencias, en cuanto a aumentar la publicidad y el conocimiento de estos eventos y de este programa. Si se fija usted, señor Buiza, también he hablado de un plan de publicidad y de extensión y de difusión de los programas; y verá usted, no tardando, en muy pocos días, los frutos de esa campaña publicitaria.

Muchas gracias, como siempre, a don Fernando Arvizu, por esos apuntes de cultura. El es un hombre esencialmente culto, como buen profesor de Universidad, y se le nota su especialidad, de Historia del Derecho, pero déjeme usted que le diga que también su miajita de deformación profesional, porque usted pide la presencia de historiadores del Derecho. Yo no lo sé, no sé hasta qué punto los historiadores del Derecho están o no en esta... en los Congresos de Historia. Si que es deseable, porque, evidentemente, es un hito en el Derecho Internacional; yo, por lo menos, lo entiendo así. Y sería deseable que aumentara la participación de los profesores de Historia del Derecho; yo se lo haré llegar a los directivos de la empresa esa inquietud suya, que me parece legítima.

Por lo demás, la marina de Castilla y León no puede apoyar la medición del meridiano, por mucho que tengamos la gloria de tener el Consulado del Mar en Burgos y los Almirantes de Castilla en Medina de Rioseco. No obstante, como me decía el Portavoz del Partido Popular en las Cortes, aquí tenemos también la barca del "Catarro",

en el Pisuerga, que es una cosa muy respetable, también; les aseguro a ustedes que es una institución respetabilísima, pero que no es capaz de competir con las marinas de guerra de Portugal y de España, y de los países Iberoamericanos.

No sé tampoco en qué contribuye la Sociedad pública a esta medición del meridiano; supongo que con la presencia, la colaboración y la prestación del logotipo, porque nosotros no tenemos submarinos, ni tenemos navíos que llevar allí.

Recojo con mucho gusto, porque me parece muy interesante, la idea de la acuñación de una medalla conmemorativa.

Creo que le he contestado ya a la pregunta que usted me hacía, sobre la aportación del Ministerio de Cultura. Y muchas gracias por sus buenos augurios, que yo creo, estoy seguro de que sí que se van a cumplir.

Y muchas gracias a todos ustedes por la paciencia demostrada en las intervenciones, no sólo en la mía, sino en la de los Portavoces también. Tienen ustedes mucha paciencia y yo les admiro mucho.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señor Consejero. Para consumir un turno de réplica, tiene la palabra la Portavoz del Grupo Socialista, señora García-Rosado.

LA SEÑORA GARCÍA-ROSADO Y GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Voy a ver si soy más breve y subsumo aquí lo que me he excedido antes. Pero, verdaderamente, soy incorregible; en este tema, como en otros, soy incorregible. Lo siento, lo siento. Yo creo, señor Consejero... Reconozco mi culpa y me confieso ante todos ustedes de ello.

Yo creo que el señor Consejero, pues, en muchas cosas se ha ido por la tangente; en muchas, en muchas. Pues, cuando yo pregunto, nuestro Grupo pregunta por las dietas que se cobran en el Consejo de Administración, pues, pone otros en los que no se cobra, y pone, por ejemplo, la Orquesta Sinfónica de Castilla-León, y, además, vuelve a nombrarla ahora. Y además, yo creo, yo creo, señor Consejero, que usted lo ha hecho a sabiendas, o sea, usted, lo de la Orquesta Sinfónica de Castilla-León lo ha hecho a sabiendas, porque tiene el suficiente conocimiento de ello como para estar seguro de que nuestro Grupo la Orquesta Sinfónica de Castilla y León la apoya a tope, por seguir con el lenguaje que los jóvenes que dicen... el lenguaje de hoy de los jóvenes; la apoya a tope. Entonces, pues claro, ya nos coge por ahí. Pero mire, yo quiero decirle algunas cuestiones de tipo general. Usted dice que si nos hace caso, si me hace caso a mí, a nuestro Grupo, que nos cargamos la celebración del Tratado. Usted también ha dicho que si... que no haya que hacer... que yo he dicho que no hay que hacer exposiciones,

congresos, jornadas; que, si hubieran hecho otra cosa pues hubiera dicho lo contrario. No es verdad, señor Consejero, no es verdad; esas cosas hay que hacerlas, claro que hay que hacerlas, y ojalá contribuya que el poco conocimiento que se tiene ahora de este Tratado, luego lo tengamos más los castellano-leoneses y fuera de aquí también.

Lo de los centros de enseñanza, mire, uno no puede decir todo, ni yo, ni usted tampoco, en una comparecencia, y demasiadas cosas he dicho, demasiadas ¿no?. Pero sabe que siempre, en cualquier cuestión, hay algo que nuestro Grupo y yo personalmente he dicho, y reiteradamente, que es siempre empezar las cosas desde abajo, desde los centros escolares, desde la educación, sembrando a medio y a largo plazo; o sea, que estoy absolutamente de acuerdo con eso.

Y le quiero decir también alguna otra cosa. Yo he hecho la salvedad de concentrarlo en Tordesillas y he dicho todas las actividades... A lo mejor alguna no se podía celebrar, a lo mejor alguna; pero entre que no se celebre alguna y que apenas se celebren actividades allí, yo creo que hay un largo trecho, reconocido por todos ustedes. El planteamiento tenía que ser al revés, desde nuestro punto de vista: vamos a ver cuánto podemos concentrar ahí, y luego, cuánto debemos llevar a otras provincias para que participen.

Un pequeño paréntesis, señor Consejero. Yo soy de la opinión, cuando se habla de la lengua española, que de eso tenemos que hablar cuando estamos fuera de España, porque si decimos lengua castellana no nos entienden; entonces, claro, uno va a Europa y pregunta: pues, ¿usted habla...? No va a decir castellano; decimos: usted habla español. Pero a mí me parece... y a veces el lenguaje yo creo que tiene mucho que decir y nos puede traicionar en algún momento. Yo creo que si le llamamos lengua española a la lengua castellana, me parece a mí, y algunos otros, porque yo no soy nada experta en estas cuestiones -sabios hay-, yo creo que cuando decimos lengua española a la lengua castellana estamos también queriendo decir que el catalán, el gallego, el euskera o el valenciano no son lenguas españolas; por eso, yo creo que lo correcto sería lengua castellana, y lenguas españolas, pues, hay varias. Pero, bueno, eso es un inciso.

Usted habla del coste total, también replicándome, yo le digo mire: "Zapatero concretó la aportación económica del Ejecutivo Regional..." (estoy leyendo, lo dice así: "Zapatero", yo le diría "señor Zapatero") "...concretó la aportación económica del Ejecutivo Regional, que para este año asciende a 80.000.000..." "-ese dato sí lo tenía yo, eran 50-, " 600 para el próximo ejercicio también y otros 800 que se invertirán durante los dos primeros meses de mil novecientos noventa y cinco". Y además hay que incluir los 300.000.000 destinados a la restauración, que se los he desglosado. Y que sí, pues que una parte hace... hace Consejería de Fomento. O sea, que esos datos, al

parecer, pues los ponen en boca de usted y yo esa es la información que tengo.

Claro, usted habla de que el Ministerio de Cultura, como siempre (yo creo que... a mí me gusta, qué quiere que le diga, a mí me gusta cuando hablan de estas cuestiones del Gobierno Central), que el Ministerio de Cultura, que no ha habido respuesta, que se ha pedido una Audiencia a la Ministra el tres de enero (tres de enero, supongo, de este año, noventa y cuatro). Pues, bueno, y se sienten ustedes agraviados. Yo a lo mejor en la lista de agravios también tendría que decir que hay una carta que yo le dirigí como Procuradora y representante de la provincia de Salamanca, de un asunto de un municipio de Salamanca, a un Consejero de esta Junta, pues, hace aproximadamente un año; todavía no he tenido respuesta a esa carta. He dicho de un Consejero de la Junta. O sea que, bueno, son pequeñas cosas que uno tiene que, a veces, ir diciendo.

Mire, hay una cosa bastante desagradable, y voy a pasar el trago cuanto antes, bastante desagradable, pero como usted me ha provocado, señor Consejero, no puedo por menos que decirla. Bastante desagradable. Mire, usted ha dicho que...

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Señora García-Rosado...

LA SEÑORA GARCIA-ROSADO Y GARCIA: Ya me estoy pasando, ¿verdad?

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Yo sé que tenía, que tenía usted propósito de la enmienda y que no se iba a pasar, pero ya, ahora mismo, esta pasada. Son cinco minutos la réplica...

LA SEÑORA GARCIA-ROSADO Y GARCIA: Pues ya termino...

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Hable de lo que quiera, pero no me diga que es que no me gusta el tema de que va a hablar. Simplemente, ya está pasada de tiempo.

LA SEÑORA GARCIA-ROSADO Y GARCIA: ...no, no, no. Este tampoco les va a gustar, es verdad, pero bueno. Pero lo voy a pasar cuanto antes. Usted ha dicho que lo de las siglas y tal, y ha hablado, pues, que no sabe lo que es FILESA, y PSV, que no se sabe lo que es. No se sabrá lo que es, a lo mejor usted ni nadie; pero lo que sí sabe la gente qué es, es el caso de la construcción. Ahí no hay siglas. Y siento tenerlo que decir, siento tener que responder ante esa provocación, pero no puedo por menos que callarme.

Usted habla de falta de calor y apoyo del poder central. No sé si sabe que la Confederación Hidrográfica del Duero, pues también ha participado en lo de Tordesillas,

o está en trance de participar, con la subvención para las riberas del río y lo del alumbrado.

Claro, yo no he dicho nada de Portugal, pero me parece muy bien, o sea, ¿por qué tengo que..... de Portugal? Me parece muy bien. Eso es obvio en una celebración como esta. Claro, que usted me diga que ese Congreso lo meten ya porque participan médicos portugueses y médicos españoles, pues, habrá cantidad de cosas, a lo largo del año y de otros años, que participen, a la par, personas y miembros y científicos y políticos de una y otra... Solamente le dije que me parecía que estaba bastante traído por los pelos.

Y para terminar, yo le quiero recordar que usted no me ha contestado a nada de las cuestiones económicas. Todo era aproximadamente, todo era así; espero que nos lo concrete mucho más. Y dice que no sabe cuántos se han contratado, que no sabe cuánto se cobra. Pero, ¿sabe qué pasa? No es que estemos obsesionados, señor Consejero; es que tenemos antecedentes desastrosos, como el antecedente de PABECAL. Y ustedes pueden decir lo de la Expo, -y perdóneme, que esto no es una respuesta a usted, pero me parece que también es una provocación-, que las cuentas de la Expo y de las Olimpiadas, se ha dicho textualmente en esta Cámara "no suficientemente aclaradas". No es cierto, y ustedes tienen personas, y personas públicas y políticos de su partido, en las Cortes Generales y en otras instancias, que no dirían en esta Cámara lo que ha dicho un Portavoz de uno de los Grupos, porque saben que están suficientemente aclaradas. Otra cosa es que haya déficit o superávit, estemos de acuerdo o no estemos de acuerdo; pero están suficientemente aclaradas, y está la documentación en manos de todos los partidos políticos, y por eso me veo en la obligación de aclararlo. Y bueno, pues, como se me ha acabado el tiempo, pues, podría decir alguna otra cosa más, pero yo creo que a lo largo del año vamos a tener ocasión para seguir hablando de ello. Gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señora García-Rosado. Por el Grupo Parlamentario Mixto, renuncia a hablar el señor Buiza. Por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SEÑOR DE ARVIZU Y GALARRAGA: Sí, muy brevemente, porque yo creo que a estas alturas de la mañana todo se ha dicho, pero simplemente apuntarle al señor Consejero que, probablemente por el cúmulo de notas, no me había contestado sobre la representación de las Cortes de Castilla y León en este acontecimiento.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señor Arvizu. Para consumir un turno de duplica el señor Consejero tiene la palabra.

EL SEÑOR CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ZAPATERO VILLALONGA): ... ¡Ay!, perdón. He dicho "bueno", para que conste también en el

Diario de Sesiones, para que conste el estilo. Mire que usted y yo, señora García-Rosado, que nos empeñemos en algunos puntos concretos... porque en la generalidad de las cosas sí que nos comprendemos el uno al otro, pensando tangencialmente diferente en muchas cosas; por eso, a lo mejor, dice usted que me salgo por la tangente. ¡Pues estaría bueno! Pero sí que comprendo su situación y su papel, y yo quiero que usted comprenda el mío también, y que comprenda, cuando utilizo una cosa, no como para... ¿qué le diría yo a usted?... reflotársela a ustedes por el rostro, sino, cuando yo utilizo ejemplos o metáforas, cuando he hablado de lo poco que costaba la Orquesta de Castilla y León, era para significar el que nosotros -y al decir nosotros digo los ciudadanos de esta Comunidad-, entre el Grupo político que sustenta al Gobierno y los diferentes Grupos políticos que cumplen el honroso y fatigoso papel de la oposición, entre todos, y que conste que no me estoy -repito- echando virtudes sólo al Partido Popular que sustenta al Gobierno, entre todos, los ciudadanos de Castilla y León y sus representantes en el abanico parlamentario, conseguimos hacer cosas mucho mejores que los demás y con menos dinero. Exactamente, por la mitad. Y eso es lo que quería yo decir, y no otra cosa. Podría poner más ejemplos, para que vea usted que no sólo me valgo de cosas que podrían suponer vanagloria mía, o del Grupo Político al que pertenezco. La Semana Internacional de Cine de Valladolid, saben ustedes que se mueve, funciona y tiene un prestigio internacional cada vez mayor, y ahí la Junta de Castilla y León no está más que modestamente como cofinanciadora y quien lleva la batuta directora en cuanto a la gestión y demás es el Ayuntamiento de Valladolid, que es de su... del Gobierno de su propio Partido. Bueno pues consiguen, conseguimos, repito, todos los ciudadanos de Castilla y León, de todo el arco político, que la SEMINCI sea la Semana Internacional, Festival de Cine Internacional, en este momento, de mayor prestigio en la cinematografía internacional y por la mitad de dinero que otros festivales, o menos de la mitad de dinero que cuestan otros festivales de la piel de toro que no voy a nombrar. Si usted está de acuerdo, señora García-Rosado, en la sensibilidad que hay que sembrar en cuanto a nuestra historia se refiere, en los centros de enseñanza y comenzando con la enseñanza obligatoria y continuando con el COU, estará usted de acuerdo en que la LOGSE, en lo que respecta a la enseñanza de la Historia, significa un retroceso. Lamentable, pero lo significa. Y yo hablo de lengua española siempre que puedo, porque repito que el castellano no es más que el español que se habla en Castilla, porque el Diccionario de la Real Academia se llama Diccionario de la Lengua Española, y porque la Academia se llama Real Academia de la Lengua Española, y por eso yo no hago más que seguir la batuta y la dirección de don Fernando Lázaro Carreter que ahora venturosamente la dirige y de sus académicos.

A mí me parece muy bien que se fie usted de la opinión o de las aseveraciones, del contenido de los medios de comunicación; yo también lo hago. Algún periodista muy

famoso ha dicho que los periodistas son los notarios de la realidad o de lo que sucede, en este momento, en la... Pero, cuando yo me refiero a cifras, suelo acudir con más fe -y ustedes me perdonarán- al Diario de Sesiones de las Cortes y a las Leyes de Presupuestos, y ahí es donde están los 50.000.000 de la empresa pública de Tordesillas, donde están los 600.000.000 del año noventa y cuatro, perfectamente consignados. A lo mejor yo dije eso. Pues, no puedo decir que no lo dije, porque ¡cualquiera! Tendría uno que moverse, ustedes y yo, con un notario al lado, para que fuera levantando testificación de lo que decimos, de lo que no decimos. A lo mejor fue un error mío. Quizá. Seguro; más me inclino por un error mío que por un error de un periodista.

Y yo no estoy agraviado con la falta de respeto del... con la falta de atención, perdón, no de respeto, ¡qué barbaridad acabo de decir! La falta de atención del Ministerio de Cultura. Yo me he limitado a contestar a una pregunta: ¿participa el Ministerio de Cultura en los actos del V Centenario? No. Ha habido una llamada a la señora Ministra, a su gabinete, y no se ha obtenido respuesta, que estoy seguro de que con la llamada de hoy y el fax que se ha cursado hoy también, pues, vamos a obtener respuesta y podremos ir a ver a la señora Ministra, a quien yo aprecio mucho, por otro lado, para contarle esto mismo que les hemos contado a ustedes hoy, quizá con algo menos de detalle porque, si no, fijese usted la señora Ministra, con lo que tiene que hacer, pues, iba a ser un abuso de su tiempo.

No sé a qué carta se ha referido usted. Yo en eso sí que tengo la conciencia tranquila. Primero, tengo educación suficiente como para contestar a cualquiera que me escriba una carta; pero, además de la educación, tengo el respeto a todos ustedes, a todos los Procuradores de las Cortes de Castilla y León... Y todos ustedes lo saben, porque además usted y yo nos escribimos mucho. Últimamente, últimamente, últimamente, que yo recuerde, me ha escrito dos veces y ha tenido oportuna contestación y atención a sus peticiones, si mal no recuerdo; pero a lo mejor, pues, esa vez, si es por mí, me he descuidado, he perdido la carta y yo le pido perdón.

Cuando yo hablo de las siglas, hablo de una manera muy general. Porque mire, yo estoy... tengo la fortuna de estar en el Consejo de Gobierno, los jueves, al lado del Secretario del Consejo, al lado del Secretario de la Junta, del Director General de Relaciones Institucionales, y cada vez que se habla de unas siglas, hay algunas que me suenan, por ejemplo, la OTAN sé lo que es, la ONU, la OMS, pero hay algunas que ni idea, oiga, y como tengo al lado, tengo esa suerte de tener al lado a don Virgilio Cacharro, se lo tengo que preguntar a él siempre: oye, qué son estas siglas que acaba de decir el Consejero de Agricultura o el de Economía, porque no tengo ni idea, y me armo un lío, y, además, ya me niego a aprenderlas. De

manera que cuando he dicho eso de FILESA es que de verdad no sé lo que quiere decir, ni el PSV tampoco, iba a decir que ni me importa.

De cuestiones económicas le he dado a usted los datos que tenía aquí, no la he ocultado ninguno, y de verdad que si alguno no le he dicho, pues, es porque no lo tengo y no se lo puedo comunicar en este momento. Pero sí que me he comprometido ante todos ustedes, y hoy todos ustedes son testigos, de que yo le puedo remitir todos esos datos que usted ha pedido, la nómina mensual de los contratados administrativos, lo que se cobra por dietas por el Consejo de Administración, todo eso lo va usted a tener enseguida, si me lo quiere usted volver a solicitar por escrito y, si no, mi placer es ahorrar esos escritos y eliminar la burocracia y yo se lo puedo enviar mañana mismo, o esta misma tarde.

Y en cuanto a la representación que usted me preguntaba, señor Arvizu, de las Cortes, yo le puedo a usted asegurar que, después de visitar al señor Presidente de la Junta de Castilla y León, lo primero que hizo el Consejo de Administración, su Presidente y las altas instancias de la empresa pública fue cumplimentar al Presidente de las Cortes y solicitar su cooperación para la celebración de los actos, que fue... petición que fue amable y diligentemente atendida, como es costumbre en don Manuel Estrella, siempre que se le requiere para cosas parecidas. De manera que esté usted tranquilo, que las Cortes de Castilla y León están en el ánimo de los organizadores de todos estos eventos y son protagonistas de alguno de los más relevantes, como ese encuentro de parlamentarios que tendrá lugar en Lisboa, Madrid y Fuensaldaña.

Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señor Consejero. Terminado el turno de Portavoces, se procede a la apertura de un turno de formulación de preguntas u observaciones de los señores Procuradores de la Comisión que no hayan actuado como Portavoces de los Grupos. ¿Algún Procurador quiere tomar la palabra? Muy bien. Pues, tiene la palabra el señor García Cantalejo.

EL SEÑOR GARCIA CANTALEJO: Gracias, señor Presidente. Con brevedad, porque lo que voy a preguntar es algo que no ha contestado a la señora Carmen García-Rosado el señor Consejero y que, bueno, vamos a ver si lo contesta, y, ahorrando burocracia, como ha comentado, pues, si puede responder a esta pregunta. La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista ha hablado del anteproyecto del Parque de Maquetas, si lo había realizado el señor Fernando Fernández Hidalgo, quién le ha contratado, cuál es la vinculación que existe con él y cuánto ha costado, y si pudiera ser lo más telegráficamente posible, mejor.

Gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señor García Cantalejo. El señor Consejero, para contestación.

EL SEÑOR CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ZAPATERO VILLALONGA): Perdón otra vez, que torpe soy, la verdad. Perdón, pero es cierto que se me había olvidado responder a la señora García-Rosado a su intervención; es tanto el cúmulo de cosas que, en el tiempo ha utilizado, me ha dirigido que alguna es fácil que se me olvidara. No sé quién es don Fernando Fernández Hidalgo -Hidalgo me parece que ha dicho, Hidalgo-, no sé quién es, ni quién cantaba la copla, ni de qué rincón salía -vuelvo a repetir-, pero me informaré de quién es este señor y por qué este señor ha elaborado ese proyecto, cuánto cuesta o cuánto va a costar, supongo, porque todavía no se habrá pagado, creo yo, y se lo diré, enseguida.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): ¿Desea un turno de réplica el señor García Cantalejo?

EL SEÑOR GARCIA CANTALEJO: No. Solamente al Consejero de Cultura, como es un tema... que aprenda a quién canta la copla, que es un tema que en esta Comisión parece que es oportuno.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): ¿Desea dúplica?

EL SEÑOR CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ZAPATERO VILLALONGA): Sí. Que lo aprenderé y se lo cantaré.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señor Consejero. Tiene ahora la palabra, para formular preguntas u observaciones, don Jesús Málaga.

EL SEÑOR MALAGA GUERRERO: Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, señor Consejero por venir a la Comisión a comparecer para tratar este tema, que es interesante. Y en la exposición que hizo usted, al principio, fui anotando algunas cosas que me preocupan, don Emilio. Hablaba usted de jornadas, exposiciones, congresos, etcétera, iba dando la presidencia de cada uno de estos eventos. Curiosamente, la presidencia o colaboradores eran de la Universidad Complutense, de la Universidad de Valladolid, y le repaso así, porque los he ido anotando: Complutense, Complutense, Valladolid, Valladolid, Valladolid, Valladolid, Valladolid, Valladolid, Complutense, Valladolid. Es cuatro, tres, cero, cero, cero; es decir, cuatro Valladolid, tres Complutense, cero Universidad de Salamanca, cero Universidad de León y cero Universidad Pontificia de Salamanca. Esto me imagino que será después compensado con otra serie de personas -espero-, pero me ha preocupado. Me ha preocupado, porque ya sabe usted que en mi ciudad hay mucha sensibilidad con estos temas y,

entonces; le pido, por favor, que en esto se compense, porque podía ser preocupante si llegase a mi ciudad el que esto se hace solamente desde Valladolid y con la ayuda de la Universidad Complutense de Madrid.

Le doy algunos datos, don Emilio, no tanto para que usted los conozca, que seguro que los conoce, sino para que conste un poco en el ambiente, de que en Salamanca hay... está la Cátedra más antigua de Portugués, de Literatura Portuguesa, que las Cátedras de Lengua y Literatura de Salamanca han sido de las que más han destacado históricamente; acaba usted de hablar nada menos que del Presidente de la Real Academia Española de la Lengua, concretamente el señor Lázaro Carreter, que fue y ostentó y rigió la Cátedra de Filología Hispánica en Salamanca. Y hay, como usted sabe, la única Facultad de Ciencias de la Información en la Universidad Pontificia de Salamanca. Asimismo, la Facultad de Geografía e Historia de nuestra Universidad es una de las que más ha destacado. Entonces, simplemente, era por si acaso esto es el reflejo... lo he querido constatar en el magnífico folleto que han publicado ustedes y parece ser que es tal como usted ha relatado. Entonces, me preocupaba un poco y quería hacérselo llegar en esa buena voluntad que usted ha manifestado al principio de que quería sugerencias.

Otro tema también importante, don Emilio, es el siguiente. Cuando me visita a mí don Enciso Recio, como Alcalde de la ciudad de Salamanca, para tratar el tema del Tratado de Tordesillas y su celebración, hay una cuestión que... por parte de la ciudad de Salamanca les instamos a que lo estudien y no lo he visto, no le he oído. Y es la posibilidad de celebrar, de algún modo, los grandes escritores hispano-portugueses en la ciudad de Salamanca; concretamente hablábamos de aquellos que habían tenido grandes vinculaciones, como podían ser Gil Vicente y Camoens, incluso había habido, por parte de las autoridades culturales portuguesas, un gran deseo de que Camoens fuese recuperado, y Gil Vicente, dentro de esa literatura que compartimos.

Y, por último, un tercer aspecto, que también quiero que conste en el Diario de Sesiones, porque quizá sea un tema que se desconoce. La Caja Salamanca y Soria colabora, porque usted sabe que financia prácticamente la institución "Duques de Soria" y, por lo tanto, acaba usted, me parece que nombró usted al principio que la institución "Duques de Soria" interviene en la organización de las efemérides del Tratado de Tordesillas, y sepa que la financia prácticamente en su totalidad. Simplemente, no con un ánimo de polémica, sino en el sentido de apoyar el que puedan salir de una forma exitosa los actos del Tratado de Tordesillas.

Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señor Málaga. Para contestar, tiene la palabra el señor Consejero de Cultura y Turismo.

EL SEÑOR CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ZAPATERO VILLALONGA): Sí. Es cierto lo que usted dice. Hay un desequilibrio notable entre la Universidad de Valladolid y la Complutense; eso es innegable. Digo yo, aventuro yo la hipótesis de que tiene que tener alguna explicación, digamos de previos contactos con las instituciones, etcétera. Yo me informaré también y le diré lo que haya al respecto. Tiene usted razón en todo ese repaso que ha hecho usted, porque la Universidad de Salamanca, en lo que se refiere a las letras españolas, a la filología en general, en su más amplia excepción, es principal y señera, no en Castilla y León, en toda España y una de las principales de Europa; no lo podemos negar, al revés, nos gloriamos de ello y nos gusta mucho.

Trasladaré también esa sugerencia suya de celebración de los grandes escritores hispano-portugueses, Camoens, Gil Vicente, etcétera, a los que se rinde desde hace mucho tiempo un verdadero culto científico en Salamanca, me consta.

Y en relación con su sugerencia de Caja Salamanca y Soria, ¡hombre!, esa financiación reconozca usted, señor Málaga, que está muy traída por los pelos, porque ahí podría yo meter también la financiación de Ferrovial a la Orquesta de Castilla y León, y como la Orquesta de Castilla y León seguro que va a dar algún concierto en las celebraciones del V Centenario, pues, digo que Ferrovial, empresa privada, ha contribuido con no sé qué. No, eso no es serio. Yo aquí lo que he mencionado son las empresas privadas que directamente financian los eventos del V Centenario, porque nosotros, como sabe usted también, somos patronos -digo la Junta- en la fundación "Duques de Soria", y ahí no he puesto yo en los presupuestos del V Centenario el dinero que la Junta de Castilla y León da como subvención a la fundación "Duques de Soria". Esa es la razón de que yo haya hecho esa afirmación antes.

Y por supuesto que le agradezco mucho su apoyo, que le sé además sincero y muy sentido, y se lo agradezco muy de veras.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señor Consejero. ¿Desea consumir un turno? Pues, renunciando el señor Málaga a su turno de réplica, y no cabiendo, por tanto, la réplica, tiene la palabra don Cipriano González.

EL SEÑOR GONZALEZ HERNANDEZ: Gracias, señor Presidente. Yo no tengo como norma dar las gracias a las personas que vienen, porque me parece que están en su obligación y, por lo tanto, parece que es una fórmula de cortesía que no viene a cuento; creo que es lo justo, lo legítimo y lo honesto, o, dicho de otra forma, es la obligación. Pero es que el señor Consejero de Cultura nos tiene acostumbrados... y yo sabe que le aprecio también, voy a decir lo mismo, no vamos a quitarnos aquí flores unos a otros, yo le voy a echar las mías, después luego le diré lo que me parece también, porque usted nos suelta las flores

y luego nos mete la caña. Entonces, yo le voy a decir a usted, le voy a decir usted que en su intervención, larga, farragosa, extensa, que tiene usted perfecto derecho a hacerla, es decir, está usted en su legítimo derecho de hacerla, yo... de comentar lo que a mí me sugiere, pues, sin entrar en las profundidades que, posiblemente, para que la comparecencia fuese eficaz o eficiente, pues, aprovechamos y hablamos del Ministerio de Cultura, hablamos de FILESA. Y yo aprovecharía aquí para decirle al señor Presidente provisional que cuando los Portavoces que actúan tienen lapsus, que es decir: yo no quisiera hablar de este tema, pero..., y suelta, pues que el señor Presidente nos corrigiera y dijera: ya que usted no quiere hablar, que no conste en el Diario de Sesiones, porque es que, si no, resulta que no queremos hablar y resulta...

EL SEÑOR PRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Señor González, sabe que es una técnica parlamentaria que la usan todos los Grupos.

EL SEÑOR GONZALEZ HERNANDEZ: Perfecto, pero, bueno, es que, entonces, no está bien utilizada, permíteme, señor Presidente. Y yo lo único que digo es que si usted tiene a bien, pues, lo corrija, si quiere; está en sus atribuciones. Bien.

Y por entrar un poco en materia, por entrar un poco en materia, yo creo que utilizando algo referido... Gracias, señor Presidente, por su amabilidad. Después del tiempo que llevamos ya aquí, yo creo que porque haya una intervención así tampoco pasa nada, señor Presidente. Bien. Digo que, utilizando que el señor Consejero ha mencionado que una de las actividades es el tema de La Mesta, yo traería a cuento aquello de que "unos tienen la fama y otros cardan la lana", porque, mire, señor Consejero, usted ha mencionado tres personas, de las que yo he tomado nota, dentro de sus participaciones en el tema del V Centenario. Son tres personas, curiosamente, o miembros del Partido Popular, o ex-activos, digamos, profesionales vinculados al Partido Popular; me refiero al señor Miguel Ángel Cortés, me refiero a la señora Luisa Wattenberg, o me refiero al señor Elorza, que estaba el año pasado aquí. Y a mí me parece muy bien, pero si hablamos de intentar buscar fórmulas que nos permitan... pues, posiblemente sería bueno que en este tipo de actos, que tratan de agrupar a todos, estaría bien que hubiese algunos de todos los colores, no sólo socialistas, sino de cualquier otro Grupo.

Y, por último, creo que, ciertamente, a lo mejor la orquesta es muy eficaz, y a lo mejor la semana, la SEMINCI también, pero también tengo que recordarle la mini-olimpiada, que no parece que aquello fuera muy eficaz, y eso sí que corrió a cargo exclusivamente de ustedes. Lo digo en el sentido de que hay algunas cosas que todos tenemos que decidir.

Por último, por último, y ésta es la pregunta para mí fundamental: ¿por qué no aprendimos del Xacobeo, señor Consejero, la parte del león -que no de la Riva, sino del

león- que se va a invertir en esta Comunidad, se va a hacer en el año noventa y cuatro? Yo entiendo que debería de haber sido mucho más lógico, si el señor Presidente de la Junta en su discurso de Investidura ya lo planteó como uno de los eventos fundamentales, me parece que no ha habido coherencia con las, digamos, partidas presupuestarias. ¿A qué ha debido esta situación? Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señor González. Para darle contestación, tiene la palabra el señor Consejero de Cultura y Turismo.

EL SEÑOR CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ZAPATERO VILLALONGA): Tiene usted razón, señor González, en muchas cosas. Primera, que yo vengo aquí por obligación; pero las obligaciones se cumplen de muchas maneras. Y yo le aseguro a usted -lo dije en una de mis primeras comparecencias- que disfruto, que me gusta estar aquí, y que desde que vengo a las Cortes -y llevo ya tres años- gozo de mejor salud, con lo cual creo que la política no es sólo terapéutica, sino preventiva también.

Bueno. Pero yo le aconsejo una cosa, señor González: no prescindiera usted nunca de las fórmulas de cortesía, porque usted es un hombre educado, además, porque son las fórmulas de cortesía, aunque sean eso, fórmulas, contribuyen a hacer la vida mucho más agradable. Si yo entro aquí y le digo: "buenos días tenga usted", pues es una fórmula, pero ¡qué bien! ¿no?, no voy a entrar aquí ¡brrom!, como atropellando y metiéndome aquí en mi mesa sin querer hablar con nadie. "Buenos días", "buenas tardes", "que usted lo pase bien", "pase usted buen fin de semana", aunque a aquél que se lo digas estás deseando que, por lo menos, se dé un tropezón y le duela un callo. Bien.

Sé que me aprecia usted, y se lo digo de verdad, y yo a usted también, y usted lo sabe. Pero ¡si yo les quiero a todos ustedes!, repito, más a los derecha mía que los de la izquierda, un poquito más; me van a dejar ustedes esa veleidad que me sale del corazón, claro, porque los señores de aquí, de la derecha, me apoyan y ustedes no, como es su obligación, y por eso les quiero más.

Intervención larga, farragosa y extensa; tiene usted razón. Y he empezado por decirlo al principio, para que aquél que quisiera huir tuviera tiempo de hacerlo, pretextando un ligero malestar, por ejemplo. Que sí, que es verdad, caemos todos en esa tentación de aludir a cosas que están fuera del contexto; pero ustedes también han caído en la misma, porque aquí ha salido la catedral de Burgos, que vaya usted a saber qué tenía que ver con el V Centenario de Tordesillas; a lo mejor algo sí, algo caería, pero, vamos, muy traído por los pelos sí.

Y lo de no va usted a prohibir, señor González, eso de "no será yo quien diga..." y a continuación ¡brrom!, toda

la turba abulta de... no de impropiedades, porque, realmente, en esta Cámara -todos lo sabemos-, reina un estilo de absoluta corrección, respeto personal al máximo, y moderación, que ¡ojalá! quiera Dios que siga manteniéndose, porque es mucha más grata la tarea, mucho más positiva, y mucho más constructiva. Pero las técnicas y las argucias, ¿eh?, en las que ustedes y nosotros son maestros... no yo, ¿eh?, que yo soy un novato, pero vamos.

¡Ah!, sigue la historia, espere un poco, que es que todavía falta. Usted me ha dicho... ha puesto los ejemplos de Miguel Angel Cortés... perdón, Miguel Angel Cortés y del señor Elorza, pero ha puesto un ejemplo muy malo, ¿eh?, porque ha hablado de doña Eloísa García Wattenberg, que es la madre de quien fue Directora General de Patrimonio y Promoción Cultural, que nunca se ha dedicado a la política, no sé a quién votará ¿eh?, le digo la verdad que no sé a quién votará, pero, vamos, ejercerá su libertad y su derecho al voto como cualquier otro ciudadano, pero nada más sabemos.

Y respecto a un posible equilibrio, ¡hombre!, es público y notorio, y tampoco vamos a decir... Pues, está don Julio Valdeón Baruque, que no milita precisamente en la derecha, nunca se ha caracterizado por ello, y, sin embargo, como es un medievalista de pro y un medievalista de los más importantes de España, pues, está aquí coordinando una tarea de un Congreso de Historia.

Y la Olimpiada Juvenil no era nuestra solo, ¿eh?, no nos eche usted ese, ese... ese sambenito. Era a terceras partes la financiación: Consejo Superior de Deportes del Ministerio de Educación y Ciencia de Madrid, Junta de Castilla y León y Comité Olímpico Español.

Y creo que nada más. Muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señor Consejero. ¿Desea consumir un turno de réplica? Renunciando al turno de réplica el señor González, tiene la palabra don Javier León de la Riva.

EL SEÑOR LEÓN DE LA RIVA: Muchas gracias, señor Presidente. Para hacer alguna observación también al hilo del debate, conforme a lo que dice el Reglamento. Vaya por delante que suelo coincidir casi siempre con el señor González, pero hoy no, porque, justamente, yo me iba a dirigir a la Presidencia en sentido contrario. Desde luego, nunca este Grupo, y, desde luego, este Portavoz, protestará, y mucho menos de forma airada, porque algún Portavoz -aunque sea socialista- se le dé más tiempo del reglamentario. Nos parece que en el Parlamento se viene fundamentalmente a hablar, y que el estar pendiente del reloj y decir si un Portavoz utiliza más minutos de los reglamentados y hacerlo airadamente creo que es impropio. Por lo tanto, por nuestra parte, eso, la única forma que hay de regularlo es -así lo entiende al menos este Grupo-, es compensar a la otra parte; si en un caso es el

Portavoz del PP el que utiliza más tiempo del debido en el Reglamento se dé al otro, y si es el Portavoz Socialista se le dé al del PP, pero no entremos en guerra de tiempos.

Dicho esto, pues, efectivamente, se han sacado temas a colación, y ha salido a relucir, cómo no, el tema de la construcción de Burgos, que poco tiene que ver con el debate, como posiblemente tiene que ver poco FILESA también. Pero, puesto que ha salido a efectos de financiación y de dineros que se mueven irregulares, yo sí quiero recordar que en el caso de la construcción de Burgos, al menos que le conste a este Portavoz, los principales inculcados nada tienen que ver con el Partido Popular, y, desde luego, en ningún momento los jueces han intervenido la documentación del Partido Popular, ni en Burgos, ni en Madrid.

Otro aspecto que ha sido criticado desde el Grupo Socialista, y que a mí no me parece mal el que se haya hecho y le voy a decir por qué, es el tema de la Cirugía Plástica y ¡vive Dios! que yo me he enterado aquí del tema. A mí, no sea sólo en cirugía plástica. Cualquier acontecimiento hispano-luso que se pueda encuadrar dentro de este marco, si todo lo que piden es que figure que bajo el patrocinio, y además lleva el logotipo, ¡bienvenido sea!, porque, a lo mejor, con eso conseguimos que los que vayan a ese Congreso se enteren que existe Tordesillas y que existió el Tratado; porque, a lo mejor, siendo de muy alto nivel científico los cirujanos plásticos que vengan, yo estaría por asegurar que muchos de ellos no saben ni dónde está Tordesillas, ni que hubo Tratado. Luego, si, por lo tanto, lo que piden es que se ponga un sello, alguno a lo mejor tiene la curiosidad de preguntar qué es aquello y a lo mejor hasta se desplaza a la villa de Tordesillas. Por lo tanto, yo ahí sí utilizaría una petición contraria al Grupo Socialista, y no por principio ideológico, sino, simplemente, si eso sirve para difundir algo más el Tratado de Tordesillas y la villa de Tordesillas, ¡bienvenido sea!

Y yo creo que poco más me queda, sino hacer mía una petición que ha hecho el señor Málaga, con respecto a la participación de la Universidad de Salamanca. Yo iba en ese sentido a intervenir también, y no soy sospechoso, yo soy profesor de la Universidad de Valladolid, pero tampoco es ningún secreto que tengo grandes amigos en la Universidad de Salamanca, empezando por los Rectores de las dos Universidades de aquella ciudad. Y la de León también. Pero, vamos a ser claros: hablando de historia y de soleras, sin desmerecer a la Universidad de León, la Universidad de Salamanca merece una cierta prioridad sobre todas las demás Universidades, incluida la mía.

Dicho esto, pues, a lo mejor es la forma de hilvanar dos cosas: una queja del Alcalde de Salamanca y otra del Consejero. A lo mejor, con motivo de la ubicación en Salamanca de un determinado acto de reconocimiento de la lengua hispano-lusa, o de determinados autores, es el momento de implicar directamente a la Caja de Salamanca, y, me consta, me consta... perdón, retiro lo de "me

consta", estoy convencido, porque conozco al Presidente actual de Caja Salamanca y su talante, que haría un esfuerzo para colaborar al patrocinio de cualquier acontecimiento cultural de este tipo, si se le plantea adecuadamente. Lo otro, yo creo que obedece más a cuestiones de escuelas, si se han... empezado los historiadores de una determinada escuela o de un determinado grupo -y eso los profesores de universidad lo conocemos bien-, pues, a lo mejor ha sido la irradiación de esos grupos, no sé si de presión o grupos tradicionales, los que han determinado que sean siempre un grupo o unos afines que no políticos, sino unos afines a nivel de escuela universitaria los que hayan actuado, porque yo le recuerdo que, además del señor Valdeón, que, evidentemente, no nos es afín políticamente, hay otra exposición que coordina don Joaquín Díez, amigo mío, Joaquín Díaz, amigo mío y compañero de colegio desde hace muy poco, pero creo que tampoco sea ideológicamente afín al Partido Popular.

Por lo tanto, nuestro Grupo, y personalmente, puesto que hablo en primera persona en este caso, estamos de acuerdo, y creo que todavía estamos a tiempo de dar algún ligero toque para dar una mayor pluralidad a los actos que están en marcha por la sociedad pública.

Quizás -y con esto sí termino de verdad, señor Presidente-, a lo mejor, lo que había que haber pedido es la comparecencia del Presidente de la Sociedad directamente y no de la del Consejero, puesto que él de primera mano conoce una serie de datos y ha tomado decisiones a las que el Consejero es ajeno.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias...

EL SEÑOR LEÓN DE LA RIVA: Perdón, si me permite, señor Presidente, omitía una cosa, pero creo que es importante que quede reflejado en el Diario de Sesiones. Señor Presidente... señor Consejero, no tome usted nunca al pie de la letra las afirmaciones de los medios de comunicación escritos, aunque sean en titulares. Yo estoy seguro que muchos de ustedes, si han tenido oportunidad de leer un diario de la región, donde con unos titulares escandalosos se dice arriba: "Los Procuradores Regionales se suben el sueldo, pese a la crisis", evidentemente, yo estoy convencido que ninguno de Sus Señorías suscribe este titular que aparece aquí, entre otras cosas, porque, como sabemos todos muy bien, ni alto ni bajo, los Procuradores Regionales no tenemos sueldo.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señor León de la Riva. Yo asumo las recomendaciones que me han hecho, desde un lado y de otro, y paso la palabra al Consejero, para dar contestación al señor León de la Riva.

EL SEÑOR CONSEJERO DE CULTURA Y TURISMO (SEÑOR ZAPATERO VILLALONGA): Sí, voy a ser muy breve. Le agradezco al señor León de la Riva su

intervención. Lo que me parece más importante de todo lo que él ha dicho ha sido lo que ha subrayado, en relación con la hegemonía en los eventos de la Universidad de Valladolid, sobre la de Salamanca y la de León, y que yo le trasladaré esa inquietud al Presidente de la Sociedad.

Y, también, aprovecho aquí la ocasión para decir, en su nombre, que me consta, porque además el señor Enciso Recio tiene un trayectoria política y parlamentaria muy clara, y a pasada, que estará encantado y feliz de venir aquí a rendirles a ustedes cuantas cuentas y cuantas... y escuchar cuantas sugerencias ustedes crean oportuno hacerle.

Nada más y muchas gracias.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señor Consejero. Desea... Renuncia al turno de réplica. Y, por lo tanto, agradeciéndole al señor Consejero que cumpla con su obligación gratamente con esta Comisión, pasamos al cuarto punto del Orden del Día, del cual pido dé lectura al señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO (SEÑOR CRESPO LORENZO): **"Proposición No de Ley 192-I, presentada por el Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, relativa a transformación de la Escuela Oficial de Turismo de Avila en Escuela Oficial de Turismo de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León número 157, de dos de febrero de mil novecientos noventa y cuatro"**.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señor Secretario. Para la presentación de la Proposición No de Ley, tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, don Daniel de Fernando.

EL SEÑOR DE FERNANDO ALONSO: Gracias, señor Presidente. Y le prometo que, de verdad, voy a ser muy breve. Quiero justificar la presentación de esta Proposición No de Ley, a la vez que pedirles el voto, por unas palabras que personas ligadas a la Consejería de Cultura y Turismo y a la Escuela de Turismo de Avila me decían al poco tiempo de nombrar al señor Galerón Director General de Turismo. Los dos coincidieron. ¡Hombre!, después de dos Directores Generales de Turismo que ni se habían enterado de lo que era el turismo, ni de que existía una Escuela, hay un Director General que trae ideas -y parecen buenas- para el turismo, y en poco tiempo se ha enterado de lo que es la Escuela. Esto me lo decían, y al poco tiempo vi la frase del señor Galerón, de la creación del Centro Superior de Estudios Turísticos y posible ubicación en Burgos, y la posterior reunión en Salamanca, donde decía la prensa -no sé si es cierto o no, como decía antes el señor León de la Riva- que los empresarios turísticos pedían que se ubicase en Salamanca, con un argumento de que la Universidad de Salamanca se había comprometido a colaborar en ese centro.

Y digo me preocupó, porque, si lo hubiese dicho uno de los Directores Generales de Turismo anteriores, como no se habían enterado de nada, no me lo tenía que creer. En palabras, ya, del señor Galerón, y por los caminos que iban, me hizo presentar esta Proposición No de Ley, con dos puntos claros:

El primero, el que sirva de apoyo el acuerdo de estas Cortes, si lo hay, a las gestiones del señor Galerón, que me consta está haciendo para ultimar y llevar a buen término el compromiso ya existente de la Junta de transformar esa Escuela en la Escuela Oficial de Turismo de Castilla y León.

Y el segundo punto lo pido, en realidad, porque el argumento de la Universidad de Salamanca que daban los empresarios turísticos yo creo que no ha lugar, ya que la Universidad de Salamanca está presente en la Escuela de Turismo de Avila, otorgando título propio, aparte del oficial de la Escuela de Turismo, e incluso con un compromiso, en su día, de hacer un segundo ciclo, tipo máster, una vez que se consolidase la Escuela.

Por tanto, el argumento de que la Universidad de Salamanca iba a apoyar el Centro Superior en Salamanca queda desechado, porque igual apoya el de Avila. Sabiendo de antemano que la creación de este Centro no lleva consigo el que todo se celebre en Avila o en Salamanca, sino que habrá que ir por las distintas capitales de provincia o por las distintas provincias dando cursos.

Y yo les pido el apoyo a este segundo punto en virtud del espíritu que en estas Cortes reinó cuando se aprobó la creación de esta Escuela, el espíritu que llevaba de que la Junta financiase títulos propios de la Universidad o títulos propios de la Junta en las capitales, y fundamentalmente iba destinado, en aquel espíritu, a las provincias como Soria, Segovia, Avila y Zamora, que, desgraciadamente, prácticamente no disponen de estudios universitarios. Ese espíritu se aprobó aquí por unanimidad.

En segundo lugar, por no dispersar los medios y los esfuerzos. Si hay la infraestructura de una Escuela de Turismo, el Profesorado y la Universidad de Salamanca, ya instalada en esa Escuela, siga dándose allí todo el tema ligado al turismo.

Y, en tercer lugar, por solidaridad -como digo- para estas capitales de provincia, que, al no disponer de estudios universitarios, cualquier tipo de estudios -como en su día apoyamos la Escuela de Enología en Toro-... Precisamente porque -insisto- en las provincias -y son esas cuatro, fundamentalmente-, si todo lo que crea la Junta se va a llevar a Salamanca, a León, Burgos o Valladolid, la solidaridad, que tantas veces se habla, no existiría y el desequilibrio en esta Región será cada vez mayor, y las provincias que menos tienen estarán más distanciadas de las que más tienen.

Con esta petición, basada -ya le digo- en los tres puntos que le he dicho, les pido a los demás Grupos que apoyen la Proposición No de Ley. Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señor de Fernando. Para consumir un turno en contra, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Javier León de la Riva.

EL SEÑOR LEON DE LA RIVA: Gracias, señor Presidente. Y la verdad es que la defensa de este turno en contra tiene para mí un tono agrídulce, porque, compartiendo el fondo de la Proposición que presenta el Portavoz del CDS, no podemos compartir la forma, ni el procedimiento, porque entendemos que es extemporáneo y, además, prejuzga cuál debe ser la política de asentamientos universitarios a partir del momento de las transferencias en materia de educación.

Mire, señor de Fernando, yo no voy a hablar aquí de espíritus -aunque estemos en el Castillo-, sino voy a hablar de realidades. Y la realidad es que este Grupo Parlamentario y el Gobierno al que sostiene comparten su preocupación por el desarrollo de las enseñanzas de turismo en nuestra Comunidad Autónoma. Comparto, desde luego, la primera parte de intervención, en cuanto hacía referencia a que el nuevo Director General de Turismo se ha preocupado, tiene ideas; y me es especialmente grato a mí que -como muchas de Sus Señorías conocen- tengo una relación con el señor Galerón que supera la puramente oficial de un Director General con el Portavoz de su Grupo Parlamentario.

Y tan es así que le voy a hacer una confidencia que, a lo mejor, no debería hacer. Porque el señor Galerón, incluso antes de hacer referencia a Salamanca como sede de esa Escuela, hizo una referencia a Burgos. Pues, mire, a las ocho y pico de la mañana del día siguiente, tan pronto como tuve conocimiento de esa referencia, le llamé al Director General a su despacho, le dije: no empecemos a actuar con criterios provincianistas, porque, así, cada Director General o Consejero se querría llevar a su tierra aquello que está bajo su mandato. Y, bueno, yo no voy a tratar de ponerme de ejemplo en los cuatro años que estuve en la Junta, pero, de haberlo hecho así, ni hoy el INEF estaría en León, ni la Filmoteca estaría en Salamanca. Yo creo que las cosas hay que hacerlas con un criterio un poco más amplio. Porque, entre otras cosas, ni usted ni yo somos Procuradores de Avila o de Valladolid, somos de Castilla y León.

En este sentido, yo puedo asegurarle que en la Consejería de Cultura y Turismo tienen, en este momento, elaborado un borrador de Decreto que hace referencia al tema de la Escuela de Turismo. Pero las competencias -como hemos tenido oportunidad de conocer hace unos días en esta misma sala- todavía están por llegar, y ese Decreto, de sacarlo alguien, debería sacarlo la Adminis-

tración Central, que no creo que en este momento -y, además, me parece un criterio razonable- se quiera definir sobre si la Escuela tiene que ir a Salamanca, a Avila, a Burgos o a Zamora.

En ese sentido, lo procedente es esperar la asunción de competencias y esperar la planificación que en materia de educación -y el Director General, cuya comparecencia hemos solicitado nosotros mismos, vendrá dentro de unos días a explicarnos qué idea tiene al respecto-... Yo creo que el Director General debe plantearnos cuál es la voluntad de la Junta en cuanto a la distribución de estudios.

Yo me consta que, tanto desde Avila como desde Zamora, hay una queja reiterada respecto a la falta de sensibilidad de la Universidad Pública de Salamanca con respecto a esas dos ciudades, que están en su campus. Hace un rato yo defendía la Universidad de Salamanca, y aludía a mi amistad personal con el Rector; ahora transmito algo que yo creo que es público y notorio en Zamora y en Avila: Avila y Zamora, señor de Fernando -saben ustedes-, se sienten maltratadas por la Universidad de Salamanca en cuanto a la implantación de nuevos estudios.

Mire, hace unos meses yo asistía, juntamente con don Jaime González, del Grupo Socialista, a un debate en la Universidad de León sobre el futuro de la Universidad en Castilla y León, y coincidíamos que hay que hacerlo con criterios de sensatez; hay que ver dónde se deben establecer las distintas dependencias, las distintas unidades docentes, al margen de las apetencias capitalinas o provincianas de unos y de otros, y que hay que aprovechar la infraestructura en medios materiales y humanos antes de implantar determinados servicios universitarios, determinados centros universitarios. Porque lo importante no es -como creen los que están fuera de la Universidad- que haya una entidad que ponga un local y que diga... Porque, a los tres años, del local no quieren saber nada, de la luz tampoco, del personal tampoco, y, al final, quien tiene que apechar con ese nuevo centro es la Administración responsable, en unos casos todavía la Central, esperemos que dentro de muy poco la Autonómica.

De la misma forma que me parece demasiado drástico lo que Su Señoría plantea en la segunda parte de la Proposición No de Ley, cuando dice: "Para que todos los estudios relacionados se ubiquen en la ciudad de Avila". Pues, mire usted, yo creo que no. Y soy partidario, y yo le confieso que en mi conversación con el Director me pronuncié personalmente -y no me dejará en mal lugar- diciendo: "Oye, cuando vayáis a hacer algo de turismo, pensad que en Avila ya hay un embrión". Más o menos, esto es lo que le dije yo, sin pretender condicionar el futuro. Pero, ¡hombre!, de ahí a decir que todo lo relacionado con el turismo vaya a Avila, seguro que en Salamanca, que tienen un Palacio de Congresos, van a decir: "¡Hombre!, bien está cuidar Avila, pero no descuidemos Salamanca". Tampoco comparto la idea del Alcalde de

Salamanca de que, como es la Capital Cultural de la Comunidad, todo hay que hacerlo en Salamanca. Pues, no, mire usted, hay que repartir, en este sentido, la caridad.

Y, por lo tanto, compartiendo -y se lo digo con absoluta sinceridad- la preocupación, porque yo mismo la manifesté en su momento, que muestra el señor de Fernando con respecto a los estudios de Turismo en Avila, tengo que decirle que este momento no es el de tomar un acuerdo que pueda condicionar de forma terminante la actuación de la Junta de Castilla y León.

Yo sí me comprometo, si Su Señoría quiere, a ir de la mano a hablar con el Director General y a hacerle ver nuestra preocupación de que, a la hora de ubicar nuevos centros... Que, además, si es enseñanza universitaria, no será el Director General de Turismo, sino que será, al final, el Director General de Educación y, en último término, el Consejo de Dirección de la Consejería y -si me apura- la Junta la que decida esas nuevas ubicaciones. Pero de ahí a tomar un acuerdo que diga que todo lo que se haga o que todos los estudios relacionados con el turismo se hagan en Avila, yo creo que es pasarse -si se me permite la expresión-, como decía antes la Portavoz Socialista, pasarse un "pelín" -dicho sea entre comillas-.

Por lo tanto, yo le invitaría a que retire la Proposición No de Ley, para no obligarnos a votar en contra, porque me parece que es prejuzgar demasiado lo que debe ser la política universitaria del Gobierno de la Comunidad Autónoma.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señor León de la Riva. ¿Desea el Grupo Parlamentario proponente consumir un turno de réplica? Tiene la palabra don Daniel de Fernando.

EL SEÑOR DE FERNANDO ALONSO: Gracias, señor Presidente. Me ha dejado mucho más preocupado la intervención del señor León de la Riva que todas las declaraciones que había oído anteriormente. Y le diré por qué.

Cuando me dice que se está elaborando un Decreto -también lo sé-, deja en duda a la planificación posterior que se pueda hacer de la enseñanza si la Escuela de Turismo podría ir ubicada en Avila o en otra parte. Eso sí que me deja más preocupado, cuando hay compromiso fehaciente del Consejero y del Gobierno de negociar -y así se ha hecho- con el Gobierno Central la ubicación de la Escuela Oficial de Turismo en Avila. Y me dice que hay que dejar a la planificación posterior. Mire usted, eso ya está planificado de antemano. Es como si yo pongo en duda una Facultad que ya esté funcionando en cualquier capital de esta provincia.

Segundo. Está hablando de estudios universitarios, y no tienen que ver, por ahora, nada los estudios universitarios con la Escuela Oficial de Turismo. Lo que se habla es

el Centro Superior de Estudios Turísticos, y el razonamiento que daba la prensa -lo he dicho también- es que el señor Galerón habló de Burgos, y luego, de que los empresarios turísticos pedían que fuese a Salamanca, por la oferta de la Universidad de Salamanca a su colaboración. ¡Hombre!, si la Universidad de Salamanca está colaborando y tiene el profesorado en la Escuela Oficial de Turismo, y ésa va a ser la Escuela Oficial de Turismo, usted mismo me dice que hay que aprovechar los medios humanos. Bueno, pues, qué duda hay. No estoy pidiendo nada de que en el Palacio de Congresos de Salamanca no se celebren cosas; estoy hablando de estudios. Si hay una Escuela Oficial, financiada por la Junta; si hay una Escuela Oficial, en la que participa la Universidad de Salamanca, y que está dando un título propio de esa Universidad, que lo está dando ya, ¿qué medios humanos hay que aprovechar para que otros estudios turísticos se impartan en otra capital? Yo le agradezco mucho la preocupación que ha manifestado siempre -y espero que así sea cuando tenga competencias el Gobierno- en otro tipo de estudios y puedan planificar. Y coincido con él en que no hay que ser capitalitos, pero, indudablemente, muchos de los estudios que se ponen en marcha da igual en un sitio que en otro. Y con la Universidad de Salamanca, que en principio hay un acuerdo, bueno para Avila -entendemos-, donde todo lo relacionado con los estudios tradicionales se hicieran en Salamanca, y, sin embargo, los estudios técnicos que Salamanca no tenía fuesen a Zamora y Avila. Bien. Eso nos parecía normal, en principio. Pero, señor León de la Riva, decir que retire la Proposición No de Ley, cuando en el primer punto lo que digo es instar a que aceleren los trámites; no le estoy dando un plazo de dos meses, y coincido con usted que el Decreto le tienen redactado. Que aceleren los trámites. Luego, estamos apoyando a lo que el señor Director General de Turismo y el Consejero quieren hacer: un apoyo de estas Cortes.

En segundo lugar, que en los estudios relacionados con turismo -no hablo con otros estudios- se aproveche la infraestructura de Avila, y que estas Cortes pidan a la Junta que se ubiquen allí. Si usted me deja en duda no ya la segunda parte, sino incluso la primera, señor León de la Riva, quiero, de verdad, que no acertar en las predicciones o en las suposiciones que usted me hace pensar, pero veo mal el futuro de la escuela si de su Grupo depende la ubicación.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señor de Fernando. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el señor León de la Riva.

EL SEÑOR LEÓN DE LA RIVA: Sí, señor Presidente. Porque, indudablemente, yo creo que me he expresado mal; es más fácil que yo me haya expresado mal a que el señor de Fernando me haya entendido mal. Vamos a ver.

Su Proposición consta de dos partes, o dos puntos en la parte resolutive. La primera es que se aceleren los trámites. Los trámites no son sólo responsabilidad de la

Junta de Castilla y León, luego malamente pueden acelerarse los trámites. Si usted lo que quiere referirse con eso es a que esas reuniones, que se han venido manteniendo -y usted lo sabe muy bien- con la fundación cultural "Santa Teresa", que es la entidad titular de la escuela, con la Universidad de Salamanca y la Junta, que se sigan manteniendo en aras de acelerar la solución final, pues, tampoco tendríamos objeción a aceptarle esa parte de la Proposición No de Ley. Pero, le insisto, es que en la segunda no ha hablado usted del centro de estudios turísticos, habla de todos los estudios relacionados con la materia de turismo.

Entonces, le voy a hacer una oferta transaccional, para que vea que no hay mala voluntad: suprima usted el segundo apartado, porque no se puede hablar de que todos los estudios estén en Avila, y le aceptaríamos la primera. Con lo cual, llegaríamos al acuerdo de instar a la Junta a que acelere las cosas. Y no todos los estudios relacionados con turismo, porque, aparte de éstos que no son universitarios, es más que probable, porque ya existen en otros territorios del Estado español, o de España -para hablar con más propiedad-, existen estudios universitarios.

Entonces, sin perjuicio de que lo razonable puede ser que en su momento, si hay estudios universitarios, vayan también ahí, a mí me parece muy fuerte prejuzgar el que todos los estudios de turismo tengan que ir necesariamente a Avila. Si usted acepta esa transacción, yo creo que podríamos llegar a un acuerdo; le aceptamos la primera parte, queda en el ambiente la voluntad de todos de potenciar Avila, de instar al Rector de la Universidad de Salamanca a actuar con mayor dedicación en el campus universitario de Avila, pero no cierre usted el que un día las Cortes de Castilla y León decidieron que todos los estudios... Porque, claro, ¿la escuela de traductores tiene algo que ver con el turismo? Yo creo que sí, yo creo que sí. Y la escuela de traductores, por un lado, hay una en Salamanca, los de Soria es una reivindicación permanente que la escuela de traductores vaya a Soria. Pues, mire usted, no podemos decir que todos los estudios. Acépteme la transacción y con buena voluntad le aceptamos el punto primero de su Proposición No de Ley.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señor León de la Riva. La transacción, como usted bien sabe, no cabe, desde el momento que no ha habido una enmienda; lo que sí podría haber, según... a juicio de esta Presidencia con el asesoramiento, o el retirarla, o votar los dos puntos por separado y se aprobaría uno y se retiraría el otro. No obstante, en el turno de fijación, señor de Fernando, en el turno de cierre del debate tendrá usted la palabra.

EL SEÑOR DE FERNANDO ALONSO: Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): No, no, perdón, he dicho turno de

cerrar... para cerrar el debate podrá manifestar su intención. Pero la transacción, al no haber enmienda por en medio, parece que no cabe. Por lo tanto, para fijación de posiciones, el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra. Señor García Cantalejo.

EL SEÑOR GARCIA CANTALEJO: Gracias, señor Presidente. Muy breve, porque esto es lo que íbamos a plantear nosotros, que se... al no haber enmiendas, que se dividiera en dos la votación, porque el segundo punto es difícilmente asumible; el primero yo creo que sí, y, desde luego, en vista de la postura que ha planteado el Portavoz del Grupo Popular en esta su segunda intervención, nosotros apoyaríamos esa votación por separado de los dos puntos, apoyando, lógicamente, como no puede ser menos, teniendo en cuenta lo que se ha producido y se produjo ya hace unos años; lógicamente es algo que está ahí, la propia Junta de Castilla y León contempla esta escuela en todos sus presupuestos año tras año, como Escuela Regional de Turismo. Por lo tanto... además, así nos consta que es como parece que se está planteando en el inicio de las conversaciones. Yo creo que, por lo tanto, hay una votación separada y, si lo acepta como tal el Portavoz del Grupo del CDS, nosotros la apoyaríamos también, el primer punto, que no el segundo.

Gracias, señor Presidente.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Gracias, señor García Cantalejo.

EL SEÑOR LEON DE LA RIVA: Señor Presidente, si me permite, para una cuestión de orden o de aclaración. Está claro que yo era consciente, cuando hablaba de transacción, de que no me refería a la transacción reglamentaria, sino a la transacción política; evidentemente, reglamentariamente no cabe una transacción, pero políticamente sí.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Así lo ha entendido esta Presidencia, por eso ha brindado inmediatamente la posibilidad de que se vote por separado, que es el equivalente. No obstante,

la última palabra, como es lógico, la tiene el Portavoz del Grupo Parlamentario proponente, que él tiene la palabra. Señor de Fernando.

EL SEÑOR DE FERNANDO ALONSO: Gracias, señor Presidente. Señor León de la Riva, si la transacción que usted ha propuesto es: vamos a quitarlo del todo y hay un compromiso de que el Centro Superior de Turismo, que en realidad es a lo que me refiero cuando hablo, se va a ubicar anejo a la Escuela de Turismo, yo retiraría el segundo punto. Si no hay ningún compromiso del segundo punto, le mantengo en la línea como está.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Esta Presidencia entiende que no acepta el que se vote por separado los dos puntos. Pues, no obstante...

EL SEÑOR DE FERNANDO ALONSO: Efectivamente, se vote conjuntamente, como está presentada.

EL SEÑOR VICEPRESIDENTE (SEÑOR GARABITO GREGORIO): Eso es. He dicho que no lo acepta el que se vote separado. Bien. Pues, cerrado el turno, procedemos a la votación, según el texto presentado por la Proposición No de Ley. ¿Votos a favor de la Proposición? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

Resultado de la votación. Un voto en contra..., perdón, un voto a favor, nueve en contra y cuatro abstenciones. En consecuencia, queda rechazada la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario de Centro Democrático y Social, relativa a la transformación de la Escuela Oficial de Turismo de Avila en Escuela Oficial de Turismo de Castilla y León.

Agradeciendo al señor Consejero que se haya quedado una vez más al debate de esta Proposición No de Ley, que, evidentemente, no entra dentro de sus obligaciones, pero que sin duda hace gustoso, y no teniendo más asunto de que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.

(Se levantó la sesión a las trece horas cuarenta y cinco minutos).